



ESCUELA DE DOCTORADO Y ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES. SECCIÓN DE FILOSOFÍA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN: *Estudios de Género y Políticas de Igualdad*
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

TÍTULO: *Género, Política y Medios de Comunicación: la
persistencia de los estereotipos en la campaña electoral
mexicana de 2024.*

AUTOR: David Parrón Sánchez

TUTORA: María José Guerra Palmero

CURSO ACADÉMICO: 2023/2024

CONVOCATORIA: Mayo

Resumen

Este trabajo examina la intersección entre género, política y medios de comunicación en la campaña electoral mexicana de 2024, centrándose en la persistencia de estereotipos de género en la cobertura mediática y la representación política. Se aborda el comportamiento electoral y la representación política sustantiva. El marco teórico se nutre de los feminismos descoloniales. Se señala, sobre todo, cómo las estructuras de poder y los marcos de conocimiento, marcados por el sexo-género, afectan al desarrollo de las campañas electorales

El análisis histórico del México actual proporciona un contexto para entender la necropolítica, especialmente su relación con el narcotráfico como amenaza a la democracia y se destaca, en los pasados años, la lucha de la candidata Marichuy por los derechos indígenas y el feminismo. Además, se explora la cobertura mediática de la política y la participación política en México, con un énfasis especial en la violencia política de género, que afecta significativamente la inclusión y representación de las mujeres en la política. La influencia de los medios de comunicación en la política es un tema central, revelando cómo estos pueden perpetuar estereotipos de género y moldear la percepción pública de las mujeres políticas. Finalmente, se evalúan las elecciones presidenciales de 2024, analizando cómo los factores previamente discutidos se manifiestan y afectan el proceso electoral actual.

Abstract

This paper examines the intersection between gender, politics and media in the 2024 Mexican electoral campaign, focusing on the persistence of gender stereotypes in media coverage and political representation. Electoral behavior and substantive political representation are addressed. The theoretical framework draws on decolonial feminisms. Emphasis is placed on how power and knowledge structures, biased by sex and gender, affect the development of political campaigns.

Historical analysis of Mexico provides a context for understanding necropolitics and its relationship to drugs and democracy, highlighting Marichuy's struggle for indigenous rights and feminism. In addition, media coverage of politics and political participation in Mexico is explored, with a special emphasis on gender-based political violence, which significantly affects women's inclusion and representation in politics.

The influence of the media on politics is a central theme, revealing how the media can perpetuate gender stereotypes and shape public perceptions of women politicians. Finally, the 2024 presidential elections are evaluated, analyzing how the factors previously discussed manifest themselves and affect the current electoral process.

Palabras clave:

Género. Participación política. Medios de Comunicación. Estereotipos de Género. Feminismos Descoloniales. Violencia Política de Género. Necropolítica. Colonialidad.

Key words:

Gender. Political participation, Media, Gender stereotypes, Decolonial Feminisms, Gender Political Violence, Necropolitics, Coloniality.

Contenido

| | |
|--|-----------|
| Resumen..... | 1 |
| Abstract..... | 1 |
| Palabras clave: | 2 |
| Presentación y justificación del tema | 4 |
| Capítulo 1. Marco Teórico..... | 6 |
| 1.1 Comportamiento electoral..... | 9 |
| Factores estructurales..... | 10 |
| Factores socioculturales | 10 |
| Factores individuales | 11 |
| 1.2 Representación Política Sustantiva | 12 |
| 1.3 Feminismos desde Abya Yala | 13 |
| 1.4 Grupo Modernidad Colonialidad. | 17 |
| 1.5 Multiculturalidad e interculturalidad | 20 |
| Capítulo 2. Contexto Histórico: México | 23 |
| 2.1 Necropolítica: Drogas y Democracia..... | 30 |
| 2.1 La Lucha de Marichuy: Derechos Indígenas y Feminismo en el Contexto Mexicano | 34 |
| Capítulo 3. Cobertura mediática en la política | 37 |
| Capítulo 4. Participación política en México..... | 39 |
| 4.1 La violencia política de género | 40 |
| 4.2 Violencia Política de Género en México | 42 |
| Capítulo 5. Influencia de los medios de comunicación | 44 |
| 5.1 Política y Medios de Comunicación | 44 |
| Capítulo 6. Elecciones Presidenciales 2024..... | 47 |
| Primera noticia:..... | 49 |
| Segunda noticia:..... | 50 |
| Tercera noticia:..... | 53 |
| Cuarta noticia:..... | 53 |
| Conclusiones Generales..... | 55 |
| Bibliografía | 59 |

Presentación y justificación del tema

En junio de 2024, México enfrentará uno de los momentos más cruciales en su historia reciente: las elecciones presidenciales. Este evento trasciende el simple proceso electoral; representa un punto de inflexión que refleja las dinámicas políticas, sociales y culturales que atraviesan el país. En este contexto, este estudio propone analizar la situación política de México con un enfoque particular en la intersección entre la política y los diversos aspectos de la teoría de género. México se encuentra en la encrucijada de numerosos desafíos sociales y políticos, como la violencia política de género, los feminicidios, la persecución a periodistas, y la compleja relación entre el poder político y el narcotráfico. Mediante un análisis multidisciplinar y una revisión bibliográfica, se busca comprender cómo estos elementos interactúan dentro del marco de las elecciones presidenciales, configurando un panorama que es resultado de la cultura política y social de México.

La relevancia de este estudio radica en su capacidad para contribuir al entendimiento de cómo las dinámicas de género influyen y son influenciadas por el contexto político. Ante esta realidad, el presente estudio se enfoca en analizar la situación política de México bajo una lente de género, poniendo especial énfasis en la participación política femenina y el tratamiento mediático hacia las mujeres en la política. Busca, en particular, identificar si existe un sesgo diferencial asociado a su condición de género. Para ello, las teorías feministas descoloniales son la guía para comprender las intersecciones entre género, etnia y clase social, así como para desentrañar las dinámicas de poder y exclusión que operan en la sociedad mexicana.

México elegirá el próximo 2 de junio a su primera mujer presidenta en la historia. De ser electa, Claudia Sheinbaum tendrá la responsabilidad de enfrentar este desafío en un país donde el machismo está profundamente arraigado. La candidata presidencial de Morena ha avanzado en su campaña entre multitudes fervorosas que evocan el apoyo popular que tuvo López Obrador. En un ambiente cargado de machismo y bajo la sombra de su predecesor, Sheinbaum enfrenta acusaciones misóginas que la llaman "títere de López Obrador". Sin embargo, se muestra confiada y respaldada por el pueblo, manejando con humor las críticas mientras promueve una agenda enfocada en la transición energética, el medio ambiente y los derechos de las mujeres (Zerega, 2024).

A pesar de su fuerte carácter, reconocido por muchos en su equipo, los comentarios maliciosos no la afectan. “Siempre me burlo y digo: ‘Sí, es que López Obrador me dictó mi tesis de doctorado’”, comenta con humor (Zerega, 2024).

Considerando los desafíos actuales que enfrenta el país en términos de violencia de género, desigualdades, y la lucha por los derechos humanos, resulta crucial investigar cómo estos temas afectan el comportamiento electoral, la cobertura mediática, y la participación política de las mujeres y otros grupos disidentes. Provocando un creciente descontento social y una palpable desilusión hacia las figuras de autoridad y las instituciones políticas, evidenciando una brecha significativa entre la población y los mecanismos de poder tradicionales.

Esta situación no es exclusiva de México; presenta paralelismos con otros contextos regionales del continente latinoamericano, como lo demuestra el estallido social en Chile en 2019, el cual destacó el malestar de la ciudadanía y la desconfianza hacia sus instituciones.

La motivación para abordar este tema proviene de investigaciones previas realizadas durante mi Trabajo de Fin de Grado (TFG), centradas en las nuevas vías de participación política no convencional durante el Estallido Social chileno de 2019-2020. La comparativa con el caso mexicano emerge como una oportunidad única para dilucidar las complejidades políticas y sociales en distintos países latinoamericanos.

A lo largo de mi formación académica, he desarrollado un interés particular por analizar el distanciamiento entre la ciudadanía y las elites políticas, buscando comprender las causas subyacentes de este fenómeno.

Los enfoques y metodologías abordados en este máster, especialmente aquellos relacionados con las teorías feministas desde una perspectiva interseccional, han enriquecido mi curiosidad y me han provisto de herramientas teóricas y metodológicas para enfrentar estas cuestiones de manera crítica y reflexiva. Este trabajo representa como una valiosa oportunidad para avanzar en la comprensión de las dinámicas políticas en México, desde una perspectiva feminista descolonial, con el objetivo de contribuir al debate académico y social sobre la participación política y la igualdad de género en el país.

Capítulo 1. Marco Teórico

El patriarcado se define como el conjunto de desigualdades entre hombres y mujeres que tienen una causa sistémica. La socióloga Silvia Walby (2004), identifica un sistema de estructuras y prácticas sociales en las que los hombres domesticar, oprimen y explotan a las mujeres. Estos sistemas están presentes en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo dinámicas de relaciones sociales como la familia, la política, el ámbito laboral y profesional, el espacio privado, las tareas del hogar y los cuidados.

En este contexto, el patriarcado opera en dos esferas distintas:

Esfera privada: Aquí encontramos aspectos como la sexualidad, el trabajo de cuidados y la reproducción. En esta esfera, las desigualdades de género se manifiestan de manera más íntima y personal. Autoras como Carole Pateman en el Contrato Sexual (1988), teorizan sobre el poder que ejercen los hombres sobre las mujeres. Pateman crítica el contrato social, porque oculta un contrato sexual subyacente que perpetúa la dominación masculina. Desarrolla como el patriarcado establece un orden político y social fundamental. Este contrato sexual es un acuerdo entre hombres para dominar a las mujeres, y garantiza el acceso masculino al cuerpo y al trabajo de las mujeres. En el ámbito privado, el contrato sexual justifica y naturaliza la autoridad del hombre sobre la mujer dentro de la familia y el hogar. En el marco de la sexualidad, el contrato sexual implica un acuerdo tácito sobre los derechos de los hombres a acceder y controlar el cuerpo de las mujeres, particularmente en lo que respecta a la sexualidad y la reproducción. Por otro lado, el consentimiento dado por las mujeres en un sistema patriarcal no puede ser completamente libre ni igualitario debido a las condiciones estructurales de desigualdad y subordinación. El contrato sexual también estructura la división del trabajo en el hogar, donde las tareas domésticas y el cuidado de los niños suelen asignarse a las mujeres, considerando estos roles como naturales o predestinados para ellas. Fomentando una estructura de dependencia económica donde las mujeres a menudo dependen de los hombres para el sustento financiero. Esto se debe a la combinación de la dedicación al trabajo de cuidados no remunerado y las barreras en el mercado laboral, lo que limita la capacidad de las mujeres para ser económicamente autónomas. Por ello, desvincular a las mujeres del rol de sumisión impuesto resulta especialmente desafiante. Reducida a un ser creado para someterse a la imagen y

semejanza del hombre. Limitada a la cosificación penetrable destinadas para satisfacer el placer y disfrute masculino. La subordinación estructural y el papel asignado a las mujeres dentro de este contrato afectan profundamente su identidad, autoestima y posiciones sociales. Las normativas de género dictadas por el contrato sexual pueden limitar la percepción de lo que las mujeres pueden y deben ser o hacer.

Desde las relaciones de poder, se indaga en la relación de dominador-dominado. Romper con los estereotipos impuestos implica desafiar no solo normas sociales, sino también estructuras de poder arraigadas en la cultura y la historia. Es un proceso que requiere cuestionar y transformar las narrativas que han perpetuado la subordinación de las mujeres, reconociendo su autonomía y capacidad para definir sus propias identidades y roles en la sexualidad y en la sociedad en general, donde la mujer ocupa el papel de dominada frente al hombre que actúa como dominador.

Esfera pública: el patriarcado afecta a las mujeres en múltiples dimensiones de la esfera pública, creando entornos donde la discriminación y la desigualdad son prevalentes. Estas dimensiones reflejan cómo las estructuras de poder y normas sociales están entrelazadas con prácticas y políticas que marginalizan a las mujeres. No es simplemente un reflejo de desigualdades individuales o aisladas, sino que se manifiesta como una estructura compleja y entrelazada que permea y define las relaciones de poder dentro de la sociedad. El patriarcado no solo actúa sobre la vida privada de las mujeres, sino que se extiende y se manifiesta de manera profunda en la esfera pública. En este ámbito, se encuentran fenómenos como el efecto Matilda¹ o el techo de cristal, los cuales ilustran cómo los logros y contribuciones de las mujeres a menudo son desacreditados o invisibilizados, y cómo se enfrentan a barreras estructurales que limitan su avance profesional y personal en diversos campos. Estas dimensiones de la esfera pública no son exclusivas ni exhaustivas, pero ilustran cómo el patriarcado impregna diversos aspectos de la vida social y política, creando un amplio rango de desafíos que requieren soluciones multifacéticas. Reconocer y abordar estas formas de discriminación es crucial para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, donde las mujeres tengan las mismas oportunidades de participar plenamente en todos los aspectos de la vida pública.

¹ El efecto Matilda refiere al fenómeno en el cual las contribuciones de mujeres en campos académicos, científicos o políticos son minimizadas, ignoradas o atribuidas erróneamente a colegas masculinos, perpetuando la invisibilidad y falta de reconocimiento hacia sus logros. Este término destaca la tendencia histórica de subestimar el trabajo y las contribuciones de las mujeres. (No more Matildas, 2023)

Una manifestación crítica patriarcal es la infrarrepresentación femenina en cargos políticos y de toma de decisiones, lo que limita significativamente la capacidad para influir en las políticas y leyes. Las políticas públicas pueden reflejar y perpetuar sesgos patriarcales, especialmente en áreas como salud reproductiva, educación, y seguridad. Las decisiones políticas a menudo se toman sin considerar plenamente las necesidades o perspectivas específicas de las mujeres.

Sylvia Walby ha explorado extensamente el concepto de "mainstreaming" de género, destacando cómo se pueden integrar las perspectivas de género en todas las políticas y prácticas para promover la igualdad de género. Para Silvia Walby (2004) el mainstreaming de género fue diseñado inicialmente para ser una estrategia progresista para reformar las estructuras de poder y asegurar la igualdad de género en todas las áreas de la sociedad. Sin embargo, señala que la implementación de estas políticas ha sido desigual y a menudo se ha diluido, perdiendo su potencial transformador en el proceso. Incorporar políticas de igualdad o políticas de género necesita ser más que simplemente agregar la perspectiva de género a las políticas existentes; requiere una reevaluación y una reestructuración de estas políticas para abordar las desigualdades de género de manera efectiva.

El género emerge como una compleja manifestación del entramado social, siendo el punto de convergencia donde se entrelazan discursos, convicciones y normativas que delinean la identidad femenina y masculina. Además, también se revela como el escenario donde se dirimen las dinámicas de poder entre ambos géneros, históricamente traducidas en la supremacía masculina y la subordinación femenina (Walby, 1990:64). La perpetuación de valores generacionales a lo largo del tiempo legitima la implementación sistemática de la sociedad. En este contexto, la educación emerge como un campo fundamental para la perpetuación o desafío de estos valores patriarcales. Los currículos y prácticas educativas no solo transmiten conocimientos, sino también valores y normas sociales que pueden perpetuar las estructuras de poder existentes o, alternativamente, cuestionarlas y remodelarlas. Es imperativo analizar la problemática social enraizada, perpetuada y normalizada a través del discurso educativo. En este proceso, la educación desempeña un papel fundamental al transmitir y consolidar esos discursos. La perpetuación de valores generacionales se refleja en la forma en que la educación modela la percepción del "yo", sobre su rol en la sociedad y su relación con el poder. Por ende,

comprender la problemática social arraigada y normalizada implica examinar críticamente el discurso educativo que contribuye a la construcción y legitimación de esos valores a lo largo del tiempo Walby.

La conexión entre la construcción del mensaje, la verdad y la implementación y normalización del discurso transgresor hegemónico revela que las conductas sociales se sustentan en relaciones de poder presentes en todos los ámbitos de las interacciones humanas. Estas relaciones se entienden a través de diversas formas de autoridad que posibilitan la existencia de relaciones de dominación. La fuerza, en sus diversas manifestaciones, se encuentra intrínseca, siendo la violencia y la resistencia poderosas fuerzas en el juego de la dominación y la reacción ante la represión.

1.1 Comportamiento electoral

Las dinámicas de poder patriarcales profundamente arraigadas en la sociedad no solo moldean las interacciones cotidianas, sino que también influyen significativamente en la participación política de las mujeres, tanto en formas convencionales como no convencionales. La participación electoral, un mecanismo convencional, a menudo ve limitada la presencia femenina debido a estructuras partidistas y políticas que favorecen las candidaturas masculinas, reforzadas por medios de comunicación que tienden a enfocarse menos en candidatas mujeres o presentarlas de manera sesgada. Por otro lado, la participación política no convencional, que incluye activismo comunitario, movimientos sociales y otras formas de activismo, ofrece a las mujeres plataformas alternativas para el cambio. Sin embargo, incluso en estos espacios, las mujeres pueden enfrentar exclusión o marginalización debido a las mismas normas patriarcales que devalúan sus voces en contextos más formales. Reconocer y desafiar estas dinámicas de poder es crucial para crear un terreno más equitativo que facilite una participación genuina y efectiva de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política.

Farzana Bari, una feminista y activista de origen pakistaní, se encargó de demostrar en un informe publicado por la ONU (2005), los obstáculos que enfrentan las mujeres para una plena participación y representación política en la sociedad. Estos obstáculos, profundos y persistentes, se pueden clasificar en tres grandes categorías: factores estructurales, factores socioculturales y factores individuales.

Factores estructurales

Los factores estructurales representan las barreras más tangibles e institucionalizadas que impiden la participación política de las mujeres:

- **Discriminación y desigualdad de género:** Las mujeres continúan siendo discriminadas en muchos ámbitos de la vida, incluida la política. Esto se refleja en las leyes, las políticas públicas y las prácticas sociales. Por ejemplo, las mujeres tienen menos acceso a la educación y a la formación profesional, lo que limita sus oportunidades de carrera.
- **Violencia de género:** La violencia de género, en todas sus formas, la violencia doméstica, el acoso sexual y/o las amenazas de violencia pueden disuadir a las mujeres de participar en la política. Estas formas de violencia no solo son perjudiciales a nivel personal, sino que también envían un mensaje intimidatorio a otras mujeres que deseen involucrarse.
- **Barreras económicas:** Las mujeres suelen tener menos acceso a recursos económicos, las mujeres encuentran dificultades adicionales para participar en política, donde las campañas y el mantenimiento de una presencia política activa requieren inversiones significativas de tiempo y dinero.

Factores socioculturales

Los factores socioculturales son reflejo de las normas y expectativas sociales que limitan la participación política de las mujeres:

- **Estereotipos de género:** La persistencia de estereotipos que confinan a las mujeres a roles de cuidado y domésticos obstaculiza su aceptación como líderes políticos viables. Estos estereotipos socavan la percepción de las capacidades de liderazgo de las mujeres.
- **Percepción de la competencia:** Las mujeres suelen ser percibidas como menos competentes que los hombres para ocupar cargos políticos. Esto puede dificultar su elección.
- **Falta de apoyo:** Las mujeres a veces cuentan con menor apoyo que los hombres para participar en la política. Esto puede incluir apoyo de las bases de los partidos

políticos, entorno y lobbies. Se evidencia la influencia de la arraigada asimilación de los estereotipos de género.

Factores individuales

Finalmente, los factores individuales interactúan entre sí, creando un complejo entramado que influye en la capacidad y disposición de las mujeres para participar en la política:

- **Autoestima:** La autoestima desempeña un papel fundamental en la participación política, ya que impacta directamente en la percepción que las mujeres tienen de su valía y capacidad para liderar. Aquellas con baja autoestima pueden experimentar el síndrome de la impostora, fenómeno que afecta de manera desproporcionada a las mujeres en comparación con los hombres. Este síndrome provoca dudas constantes sobre su competencia y valor, lo que actúa como un obstáculo significativo para su disposición a buscar roles políticos. La falta de confianza en sí mismas puede llevar a la autoexclusión de oportunidades políticas, a pesar de poseer habilidades y cualidades destacadas.
- **Confianza:** La confianza es un factor determinante para destacar en política. La presión constante puede tener un impacto negativo en la salud mental en política. El estrés, la ansiedad y la carga emocional asociada a la exposición pública pueden afectar su bienestar general. Si a pesar de todas las críticas que levanta la política, se le suman que, por ser mujeres, dichas críticas pueden ser sesgadas, destacando estereotipos de género y creando expectativas poco realistas. Este escrutinio constante puede generar un ambiente hostil, desmotivando a las mujeres para participar activamente o expresar opiniones divergentes.

La participación política de las mujeres desempeña un papel esencial en garantizar que la rica diversidad de la sociedad se refleje de manera adecuada en los órganos de gobierno. La inclusión activa de mujeres en la política no solo asegura una representación más completa y justa de la población, sino que también aborda de manera directa las desigualdades arraigadas en la sociedad. El informe de Bari ilustra cómo estos obstáculos no operan de manera aislada, sino que se entrelazan y refuerzan mutuamente, creando un ambiente desafiante para las mujeres que aspiran a roles políticos. Reconocer y abordar estas barreras desde múltiples ángulos es crucial para fomentar una participación más

equitativa y efectiva de las mujeres en la política, lo cual no solo es fundamental para su empoderamiento, sino para la salud y representatividad de la democracia en general.

1.2 Representación Política Sustantiva

La presencia activa de mujeres en los órganos de representación política no solo tiene un valor simbólico, sino que contribuye de manera tangible al fortalecimiento del proceso democrático. La representación política de las mujeres en los órganos de representación política ayuda a aumentar la demanda y/o incorporación de temas clave en la agenda política y asuntos públicos. La introducción de demandas femeninas en las legislaciones se vuelve crucial para añadir una representación empírica sustantiva para las mujeres, asegurando que sus preocupaciones sean reconocidas y abordadas con eficacia.

Estos principios se alinean con el concepto de representación política sustantiva según Raquel Yuste (2010) que se basa en tres premisas fundamentales; actuar para las mujeres, trabajar por el interés de las mujeres, y hacia ellas. La participación política de las mujeres no se limita a una mera presencia nominal, sino que implica una acción activa y comprometida para abordar y mejorar la situación de las mujeres en diversas esferas de la vida política y social.

Es importante mencionar que muchas mujeres han sufrido con su elección como representante pública, lo que se conoce como "acantilado de cristal" o *glass cliff* que refiere a la tendencia de elegir a mujeres para liderar en momentos de crisis o situaciones difíciles, donde el riesgo de fracaso es alto. Consiste en centrar la elección de mujeres para roles de liderazgo en circunstancias particularmente desafiantes (Ryan *et al.*, 2015; Faniko *et al.*, 2017, y Mayer *et al.*, 2018 citado por Puertas, 2020:337). El riesgo de fracaso es muy elevado y conlleva expectativas políticas poco realistas. Algunos ejemplos de este fenómeno ateniéndose a la figura de máximo poder ejecutivo de sus respectivos países pueden incluir a; Angela Merkel durante la crisis financiera de la Eurozona en 2008, Theresa May quien asumió el cargo de primera ministra del Reino Unido en 2016, poco después del referéndum del Brexit, o Dilma Rousseff en Brasil, sometida a fuertes protestas sociales, entre otras.

1.3 Feminismos desde Abya Yala

Los feminismos de Abya Yala se enmarcan en una perspectiva interseccional que reconoce la intersección de las opresiones basadas en género, raza, clase, etnia, sexualidad y otras formas de discriminación. Abya Yala es un término utilizado por muchos pueblos indígenas de América Latina para referirse al continente americano, antes de la llegada de los europeos, y su uso busca descolonizar la narrativa y recuperar las perspectivas y saberes de los pueblos originarios. Los feminismos de Abya Yala analizan la intersección entre la colonialidad y el patriarcado. Reconocer la importancia de los feminismos comunitarios, que reconocen la interseccionalidad de las opresiones y promueven la solidaridad y la cooperación entre las mujeres. Brindan un marco teórico y práctico para entender la existencia de las comunidades indígenas, ya que reconocen la importancia de su cultura, territorio y cosmovisión.

El enfoque interseccional en el análisis de la opresión de género es fundamental para comprender las múltiples dimensiones de la subordinación que experimentan las mujeres, especialmente aquellas que pertenecen a grupos históricamente disidentes. La interseccionalidad reconoce que las experiencias de opresión no pueden reducirse únicamente al género, sino que están entrelazadas con otras identidades, como la raza, la clase social, la orientación sexual, la capacidad física, entre otras. Angela Davis (1980) apunta ya distintas esferas de opresión; ser una mujer significa enfrentar la discriminación y la desigualdad en una sociedad machista y patriarcal. Ser negra significa enfrentar la discriminación y la desigualdad en una sociedad racista. Ser comunista significa enfrentar la discriminación y la desigualdad en una sociedad capitalista. Davis muestra cómo estas tres formas de opresión están interconectadas y lo importante que es considerar la intersección de la raza, el género y la clase en el análisis de la opresión.

Francesca Gargallo (2013) examina los diversos feminismos que han surgido en América Latina, destacando la diversidad de enfoques y luchas presentes en la región. Al criticar el entrelazamiento del capitalismo, la cosmovisión occidental y la moral cristiana, su obra ofrece una perspectiva crítica que busca dismantelar estas narrativas y destacar cómo estas estructuras han sido impuestas y mantenidas, a menudo por la fuerza. Expone cómo el feminismo latinoamericano se ha enriquecido y diferenciado de los feminismos occidentales, al incorporar las particularidades culturales, sociales y políticas propias de cada país y comunidad. La resistencia y autonomía es una máxima en vías de identificar

la importancia de recuperar y fortalecer los saberes ancestrales y las prácticas comunitarias como formas de resistencia frente al patriarcado y al colonialismo. Su trabajo reconoce y valora las distintas formas de vida moderna que coexisten, desafiando la homogeneización y la subordinación cultural impuestas por las fuerzas colonizadoras.

Gargallo no solo desafía la nomenclatura colonial, sino que también enfatiza la importancia de entender el feminismo y las luchas de género desde las realidades y cosmovisiones específicas de este territorio. Dar importancia a las estrategias de organización autónoma que emergen desde las bases para combatir la miseria, la explotación y la exclusión. Estas formas de organización son vitales para resistir las imposiciones del modelo neoliberal y para fortalecer las comunidades desde dentro. Es importante subrayar que la lucha feminista en Abya Yala no puede desvincularse de las luchas contra el colonialismo y por la soberanía y autonomía de los pueblos. Esto implica una crítica radical a las versiones del feminismo que no consideran las dinámicas de poder colonial y las desigualdades raciales y clasistas. Además, enfatiza el valor de los diálogos y los encuentros con mujeres de diversas culturas y contextos como un medio esencial para el intercambio de saberes y experiencias. Esta apertura hacia el otro y el aprender de las vivencias directas es central en su metodología y filosofía. Esta adopción de valores, costumbres y hábitos sociales impuestos por los actores protagonistas en la toma de decisiones refuerza la normatividad de la clase dominante sobre aquellos que carecen de poder. El colonialismo, la violencia de género, los derechos reproductivos, la autonomía corporal y el feminicidio, en este sentido, la adopción de la cultura de la clase dominante como la norma contribuye a la reproducción de las desigualdades de género.

La usurpación de tierras y recursos naturales no solo es una violencia física contra el territorio, sino también una violencia simbólica contra la identidad y autonomía de las mujeres indígenas. Al ser desplazadas, se enfrentan a mayores riesgos de pobreza, falta de educación, y acceso limitado a servicios de salud, intensificando su marginalización. En el contexto de una perspectiva de género indígena y descolonial, es esencial reconocer cómo las estructuras de poder colonial continúan perpetuando la opresión de género dentro de las comunidades indígenas. La colonización ha impuesto normas culturales y sociales que han exacerbado la desigualdad de género y han marginado a las mujeres indígenas. El territorio para las comunidades indígenas no es solo una cuestión de tierra

física; es un espacio vital que abarca aspectos culturales, espirituales y de sustento que son fundamentales para su identidad y supervivencia.

Destaca la necesidad de una mirada crítica hacia el feminismo hegemónico y propone la construcción de una agenda feminista más inclusiva, que tenga en cuenta las voces y las realidades de todas las mujeres, especialmente las indígenas y las más marginadas.

Laura Rita Segato (2014:6) teoriza sobre las nuevas formas de conflicto, y cómo los cuerpos femeninos son usados como herramientas para la dominación y el control territorial, no solo por parte de los ejércitos regulares, sino también por grupos armados no estatales. Las nuevas guerras caracterizadas por ser menos formales y más fragmentadas, los cuerpos de las mujeres se convierten en objetivos estratégicos utilizados por diversos actores armados, para ejercer control y sembrar terror en las poblaciones. Este uso de la violencia sexual y otras formas de violencia de género como táctica de guerra busca no solo someter a las mujeres directamente afectadas, sino también afectar a las comunidades a las que pertenecen, erosionando la estructura social y moral de dichas comunidades. En contextos de conflictos armados modernos y menos estructurados, el cuerpo femenino se transforma en un lienzo sobre el que se expresa la violencia de los grupos combatientes. Esta forma de violencia, que Segato (2014: 22) describe como "la escritura en el cuerpo de las mujeres", no es aleatoria ni secundaria, sino una táctica deliberada y estratégica empleada por los combatientes para manifestar su poder y control sobre el enemigo. Los cuerpos de las mujeres, asociados a menudo con la integridad y moral de una comunidad, se utilizan como tableros donde se proyecta el mensaje de dominio y deshonra hacia el otro grupo. Este acto no solo busca subyugar al individuo directamente afectado, sino enviar un mensaje claro de humillación y control a toda la comunidad asociada, erosionando su tejido moral y social.

El cuerpo de la mujer indígena es otro campo donde se cruzan múltiples formas de opresión. La violencia estructural que sufren estas mujeres no es solo producto de políticas discriminatorias o acciones directas de violencia, sino también resultado de la invisibilización y estigmatización que enfrentan en los discursos dominantes. El cuerpo femenino indígena a menudo es objetivado y exotizado, sujeto a estereotipos que perpetúan tanto el racismo como el sexismo. La lucha por los derechos territoriales y la soberanía sobre sus cuerpos son aspectos fundamentales de su activismo. Las mujeres

indígenas no solo reclaman su tierra y sus derechos a un medio ambiente saludable, sino también su derecho a decidir sobre sus cuerpos y vidas sin imposiciones externas.

El empoderamiento de las mujeres indígenas implica fortalecer su capacidad para influir en los discursos dominantes y participar plenamente en la toma de decisiones que afectan sus territorios y cuerpos. Contemplar la existencia de su sabiduría, prácticas y perspectivas, asegurando que sean vistas no solo como víctimas de la opresión, sino como agentes clave en la construcción de futuros sostenibles y justos.

El feminismo descolonial ofrece herramientas conceptuales para desafiar estas estructuras de poder y luchar por la justicia de género desde una perspectiva que reconoce las especificidades culturales e históricas de las comunidades indígenas. La interseccionalidad nos permite entender cómo estas formas de opresión se entrelazan y se refuerzan entre sí, creando sistemas complejos de desigualdad. Esto implica cuestionar las narrativas hegemónicas que han sido impuestas sobre las mujeres indígenas y trabajar hacia la revitalización de conocimientos y prácticas tradicionales que promuevan la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en sus propias comunidades.

La colonialidad de género es un concepto clave en los estudios postcoloniales y de decolonialidad que analiza cómo las estructuras y las jerarquías de género fueron impuestas y modificadas en las sociedades latinoamericanas y otras partes del mundo como resultado del colonialismo europeo. Este concepto se basa en el entendimiento de que la colonización no solo implicó el dominio y explotación económica y política de las poblaciones indígenas y africanas, sino que también impuso una matriz de poder que reconfiguró y jerarquizó las relaciones sociales, incluidas aquellas basadas en el género.

María Lugones es una de las teóricas más destacadas en este campo y ha argumentado que el sistema de género impuesto por los colonizadores europeos no solo era patriarcal, sino que también estaba racializado, estableciendo así una división entre los géneros que era desconocida en muchas culturas precoloniales. Antes de la colonización, muchas sociedades tenían sistemas más fluidos y diversos de entender y vivir las identidades de género y las relaciones de poder. El legado colonial también ha hegemonizado la estructura de género. La imposición de un sistema binario de género y la idea de la supremacía del hombre blanco no solo subordinaron a las mujeres, sino que

también se utilizaron para justificar la dominación racial y cultural de los pueblos indígenas (Lugones 2007:194-196).

Las categorías de género, tal como las entendemos en el contexto occidental, son un producto de la colonización que ha impuesto una visión binaria y jerárquica del género que no necesariamente existían en las culturas precoloniales. La colonialidad de género, por lo tanto, se refiere a cómo estas estructuras de poder impuestas durante el colonialismo continúan afectando las realidades sociales, políticas y económicas de las personas, perpetuando desigualdades de género y racializadas (Lugones, 2008:75). Implica que la lucha contra el patriarcado y por la igualdad de género no puede desligarse de las luchas contra el racismo, el colonialismo y por la descolonización de saberes, seres y poderes. Este concepto invita a repensar y desafiar las narrativas dominantes sobre el género, la sexualidad y la raza, proponiendo una visión más inclusiva y justa que reconozca la diversidad y complejidad de las experiencias humanas.

La colonialidad de género analiza cómo la colonización ha moldeado y perpetuado las jerarquías de género, relegando a las mujeres a posiciones de subordinación dentro de las estructuras sociales y económicas coloniales. Esto puede observarse en formas diversas, como la explotación económica diferencial de hombres y mujeres, la imposición de roles de género específicos, la violencia sexual y de género como herramientas de control colonial, entre otros aspectos.

La violencia colonial y el despojo de tierras han afectado especialmente a las mujeres indígenas, exacerbando las desigualdades de género y perpetuando relaciones de poder patriarcales. El feminismo decolonial crítica el modelo neoliberal, que ha exacerbado las desigualdades sociales y económicas, y ha contribuido a la violencia de género. La privatización de recursos naturales y servicios públicos, así como las políticas económicas que precarizan el trabajo, afectan de manera desproporcionada a las mujeres, especialmente a las mujeres indígenas y afrodescendientes.

1.4 Grupo Modernidad Colonialidad.

La opresión se entrelaza utilizando distintas esferas, creando un complejo entramado de dominación colonial que incluye la imposición de un sistema de conocimiento eurocéntrico. La colonialidad del poder, del saber y del ser son conceptos claves dentro del pensamiento decolonial que explican cómo las estructuras y legados

coloniales persisten en el mundo contemporáneo, especialmente en términos de dominación, control y explotación. Estos conceptos fueron desarrollados y expandidos por pensadores como Aníbal Quijano, Enrique Dussel, Walter Dignolo y Nelson Maldonado-Torres, quienes examinan cómo el colonialismo ha moldeado no solo las estructuras económicas y políticas, sino también las formas de conocimiento y las identidades culturales. Veamos cómo se entrelazan las opresiones a través de estos tres ámbitos:

La colonialidad del saber refiere a la forma en que el conocimiento ha sido influenciado y controlado por las estructuras de poder colonial. Esta noción sostiene que el proceso de colonización no solo implicó la conquista territorial y la explotación económica, sino también la imposición de un sistema de conocimiento eurocéntrico que legitimaba y justificaba la dominación colonial. Legitimando y justificando la dominación cultural a través de la imposición de teorías y narrativas que reflejan los valores de los colonizadores, mientras marginan o desvalorizan los conocimientos de culturas indígenas y no occidentales (Gómez Moreno, Maldonado-Torres, Vazquez, Tlostanova y Mignolo, 2015:136). La imposición de un conjunto de ideas, teorías y narrativas que reflejan y perpetúan las perspectivas y valores de los colonizadores, mientras que al mismo tiempo marginan, silencian o desvalorizan los saberes y conocimientos de las culturas indígenas y no occidentales. Además, cabe mencionar que se mantiene vigente, y es notable cómo la colonialidad del saber continúa operando en el presente, incluso en contextos postcoloniales, perpetuando formas de discriminación, exclusión y marginalización

La dificultad radica en la necesidad de reconstruir no solo las estructuras institucionales y políticas, sino también las narrativas culturales arraigadas que perpetúan la opresión de género. Esto requiere un compromiso profundo y sostenido con el cambio social y la transformación de las relaciones de poder en todos los niveles de la sociedad. Es fundamental que se reconozca y valore el conocimiento y las perspectivas de los grupos históricamente marginalizados y oprimidos, rompiendo así con la hegemonía del pensamiento eurocéntrico. Esta inclusión no solo enriquece el corpus de conocimiento global, sino que también promueve una comprensión más completa y justa de la historia y las culturas del mundo. Al hacerlo, se desafían las estructuras de poder que han mantenido ciertas narrativas en una posición de dominio, y se permite que voces

previamente silenciadas contribuyan a la construcción de futuros más inclusivos y equitativos. Este cambio no solo es un acto de justicia, sino una necesidad epistémica que beneficia a toda la sociedad, proporcionando una visión más amplia y diversa del mundo.

La colonialidad del poder refiere a la persistencia de las estructuras de dominación y control establecidas durante la época colonial, incluso después de que las colonias hayan obtenido su independencia política. Este concepto desarrolla que el poder colonial no se limitó únicamente al dominio político y militar, sino que también implicó la imposición de formas de pensar, organizar la sociedad y entender el mundo que continúan influyendo en la vida social, económica y cultural de las naciones colonizadas. Manteniendo las relaciones de poder establecidas durante la colonización, como el racismo, el sexismo, el eurocentrismo y la explotación económica, persisten en las estructuras sociales, políticas y culturales de las sociedades contemporáneas. Estas relaciones de poder se reproducen a través de instituciones, discursos y prácticas que mantienen a ciertos grupos en posiciones de privilegio y dominación, mientras subordinan y marginalizan a otros.

El reparto de territorios desde los anales de la historia representa un patrón de poder global que surge con el colonialismo europeo y que perdura en el mundo moderno. Este sistema aglutina todas las dimensiones sociales, políticas y económicas, moldeando un mundo donde el capitalismo y el colonialismo se entrelazan para perpetuar una estructura de poder que favorece a una minoría a expensas de una mayoría global. En este contexto, el capitalismo se desarrolla en el contexto del colonialismo y ambos sistemas se interconectan para mantener una estructura de poder que beneficia a una minoría a expensas de la mayoría global. El control sobre el trabajo, sus recursos y productos ha sido una dimensión fundamental del poder colonial/moderno, configurando economías en función de intereses coloniales y capitalistas.

La explotación económica de estos territorios, a menudo mediante proyectos extractivos o agroindustriales, no solo desplaza físicamente a estas comunidades, sino que también erosiona sus bases culturales y modos de vida. Las mujeres indígenas, al estar profundamente ligadas a estos espacios tanto a nivel personal como comunitario, enfrentan capas adicionales de vulnerabilidad. Pierden no solo su hogar sino también su papel central en la transmisión de conocimientos tradicionales y la gestión de recursos naturales, lo que debilita aún más su posición dentro y fuera de sus comunidades.

El imperialismo cultural, en términos gramscianos, implica la difusión y aceptación de la cultura de la clase dominante como la única válida, relegando las culturas y saberes de los grupos subalternos a posiciones de inferioridad y subordinación. Esto se relaciona con las dinámicas de poder en las caras de la colonialidad, donde las estructuras de dominación perpetúan la marginalización de ciertos grupos, incluidas las mujeres, mediante la imposición de normas culturales y sociales.

Además, conviene entrelazar la colonialidad de género, colonialidad del poder y del saber como elementos fundamentales que influyen en las experiencias de opresión de las mujeres en Abya Yala y en el resto de las comunidades no occidentales. Estos conceptos revelan cómo las estructuras coloniales continúan perpetuando relaciones de poder patriarcales que subyugan a las mujeres, especialmente a las indígenas y las más marginadas, y cómo estos sistemas de opresión están intrínsecamente vinculados con la dominación colonial y la imposición de formas específicas de conocimiento y autoridad. En este contexto, la acumulación capitalista y el imperialismo se entienden como estrategias que refuerzan las desigualdades de género y perpetúan la subordinación de las mujeres y otros grupos marginados. La expansión geográfica y la búsqueda de nuevos mercados por parte del capitalismo no solo tienen como objetivo resolver problemas de sobreacumulación, sino también mantener y reforzar las estructuras de poder que sustentan la hegemonía de la clase dominante.

1.5 Multiculturalidad e interculturalidad

La multiculturalidad se refiere a la coexistencia de diversas culturas en una sociedad sin que necesariamente exista una interacción significativa entre ellas. Este concepto reconoce la pluralidad de culturas y promueve la tolerancia y el respeto hacia la diversidad. Sin embargo, en muchas ocasiones la multiculturalidad puede ser meramente descriptiva, indicando la existencia de varias culturas sin que haya esfuerzos reales por integrarlas o por promover un diálogo entre ellas. Puede llevar a lo que se conoce como "guetos culturales", donde las comunidades permanecen aisladas unas de otras, manteniendo sus propias tradiciones y sistemas de valores de forma paralela, sin mezclarse o influirse mutuamente.

La interculturalidad, en cambio, implica una interacción más profunda y positiva entre culturas. Este enfoque va más allá del reconocimiento y la tolerancia, promoviendo un verdadero intercambio y aprendizaje mutuo. La interculturalidad busca crear espacios

de diálogo y colaboración donde las diferencias culturales no solo se acepten, sino que se valoren como una oportunidad para enriquecer la sociedad en su conjunto. Este concepto implica un esfuerzo activo por entender coexistir y relacionarse, buscando construir una comunidad más integrada y armónica que aproveche la diversidad como un recurso valioso.

La principal diferencia entre multiculturalidad e interculturalidad radica en el nivel de interacción y el propósito detrás de la convivencia de diversas culturas dentro de una sociedad. Mientras que la multiculturalidad se caracteriza por la coexistencia de múltiples culturas que pueden vivir paralelamente con mínima interacción entre ellas, la interculturalidad implica un proceso de interacción más profundo y significativo. En un entorno multicultural, las diferentes culturas son reconocidas y toleradas, lo que permite que cada grupo mantenga sus propias prácticas y tradiciones de manera relativamente aislada, lo que puede resultar en una sociedad segmentada en guetos culturales. En contraste, la interculturalidad busca un intercambio activo y constante entre culturas, fomentando un aprendizaje y enriquecimiento mutuo que promueve una integración más completa. Esta integración no solo tolera la diversidad, sino que la valora como un recurso esencial para enriquecer la sociedad en su conjunto. Así, mientras que la multiculturalidad se enfoca en la coexistencia pacífica, la interculturalidad aspira a una verdadera inclusión y colaboración, creando una comunidad más dinámica y cohesiva.

La interculturalidad se caracteriza por reconocer la dinámica y la complejidad inherente a la interacción entre culturas, desafiando las nociones de pureza cultural y subrayando la realidad de que todas las culturas son, en esencia, amalgamas en constante evolución. Este concepto se refiere a comunidades imaginadas que se reconstruyen continuamente a través de las interacciones sociales y culturales, como señaló Benedict Anderson (1983) en su teoría de las comunidades imaginadas. Se conciben los pueblos y las naciones son "imaginadas" porque, aunque los miembros de una nación probablemente nunca conocerán a la mayoría de sus compatriotas, en sus mentes viven la imagen de su comunión. La interculturalidad, por tanto, promueve la idea de que no existen fronteras rígidas entre "nosotros" y "ellos", sino que todos formamos parte de un continuo cultural interconectado y mutable.

Incorporando las ideas de Nancy Fraser (1996), la interculturalidad también debe abordar las desigualdades de género que se encuentran incrustadas dentro de cada

dominio cultural. Esto implica un compromiso con la justicia, desafiando las estructuras patriarcales que pueden estar arraigadas en prácticas culturales específicas. Desde esta perspectiva, la interculturalidad no sólo facilita el diálogo entre culturas, sino que también promueve una crítica de las desigualdades inherentes, incluyendo aquellas que discriminan en base al género.

Además, la interculturalidad debe facilitar la interpelación intercultural, un proceso mediante el cual las personas aceptan y responden a los desafíos planteados por otras culturas. La interculturalidad sostiene un internacionalismo crítico que valora las culturas que promueven la igualdad y cuestiona aquellas que perpetúan la desigualdad. Este enfoque es particularmente sensible a los derechos sociales y políticos de las mujeres, insistiendo en que cualquier práctica cultural debe ser evaluada a través del prisma de los derechos humanos universales. Aquí, la interculturalidad no sólo celebra la diversidad, sino que también identifica y aboga por la erradicación de prácticas culturales que vulneran estos derechos.

Capítulo 2. Contexto Histórico: México

La historia del siglo XX en México es única en América Latina debido a la Revolución Mexicana, que comenzó en 1910 y tuvo un impacto profundo en la estructura social y política del país. La Revolución Mexicana (1910-1920) fue un levantamiento popular contra el régimen dictatorial de Porfirio Díaz, marcado por la concentración de tierras y poder en manos de una élite. Esta revolución tuvo un carácter social, con campesinos, obreros y otros sectores marginados que lucharon por justicia social, reforma agraria y derechos laborales.

Las mujeres desempeñaron un papel crucial en la Revolución Mexicana. Conocidas como "soldaderas" o "adelitas", estas mujeres participaron tanto en el frente de batalla como en roles de apoyo logístico. Sin embargo, tras la revolución, muchas de estas mujeres fueron silenciadas y sus contribuciones minimizadas, ya que el refuerzo de las relaciones patriarcales relegó sus historias y roles a un segundo plano. Las "Adelitas" en el contexto político mexicano se refiere a un grupo de mujeres que han jugado un papel significativo en la historia política y social del país, tanto durante la Revolución Mexicana como en épocas más recientes. El término "Adelitas" se deriva de las mujeres soldaderas que participaron en la Revolución Mexicana, y en el contexto moderno, se ha utilizado para describir a mujeres activistas y militantes involucradas en la política mexicana.

Las Adelitas originales eran mujeres que acompañaban a los ejércitos revolucionarios. Su participación fue multifacética:

1. **Combatientes:** Muchas de estas mujeres tomaron las armas y lucharon junto a los hombres en diversas batallas.
2. **Logística y Apoyo:** Algunas se encargaban de preparar alimentos, cuidar a los heridos, y realizar tareas de logística esencial para el sustento de las tropas.
3. **Espionaje y Mensajería:** Otras actuaban como espías y mensajeras, aprovechando que las mujeres eran menos sospechosas para llevar información crítica de un lugar a otro.

Después de la revolución, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se estableció como el partido dominante, consolidando un sistema político que, aunque basado en los ideales revolucionarios de justicia social y reforma agraria, evolucionó

hacia una especie de dictadura de partido único. Este régimen, conocido como el "PRIato", mantuvo el control mediante una mezcla de clientelismo, represión y cooptación de la oposición.

El 2 de octubre de 1968, el gobierno mexicano mostró su peor cara con la masacre de estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas, Tlatelolco, en la Ciudad de México. Este evento marcó un punto de inflexión, evidenciando la represión autoritaria del régimen del PRI y provocando una crisis de legitimidad que comenzó a erosionar el control del partido sobre el país.

A partir de los años setenta y ochenta, la hegemonía del PRI comenzó a debilitarse debido a múltiples factores:

- **Crisis Económica:** La crisis económica de los años ochenta, exacerbada por la deuda externa y la caída de los precios del petróleo, desató un descontento social creciente.
- **Movimientos Sociales:** Surgieron movimientos sociales y sindicales que desafiaron la autoridad del PRI.
- **Reformas Políticas:** Presionado tanto interna como externamente, el PRI inició un proceso de apertura política que culminó en la creación de un Instituto Federal Electoral independiente y en la celebración de elecciones más transparentes.

En los años noventa, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari implementó políticas neoliberales, como la privatización de empresas estatales y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Estas políticas exacerbaron las desigualdades y provocaron la rebelión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994. El EZLN, liderado por comunidades indígenas en Chiapas, se alzó en armas demandando justicia social, derechos indígenas y rechazo al neoliberalismo.

Durante los últimos veinte años, México ha experimentado una serie de cambios significativos en su panorama político y social. La historia política de México en los últimos veinte años ha sido una época de transformaciones significativas, marcadas por la alternancia política, la lucha contra el narcotráfico, movimientos sociales, y cambios en la política exterior. Desde fin de la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que mantuvo el poder ejecutivo durante 71 años hasta el año 2000, extendiéndose

hasta los recientes esfuerzos de la administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) por implementar una agenda de transformación en el país. La llegada de AMLO al poder marcó un cambio ideológico significativo y abrió un nuevo capítulo en la historia política de México, aunque su administración también ha enfrentado críticas y desafíos, particularmente en lo que respecta a la gestión de la economía y los derechos humanos. En el plano social, los movimientos feministas y las demandas de grupos indígenas han ganado visibilidad, presionando por cambios más profundos en la sociedad mexicana.

La historia política de México se teje con hilos de resistencia, lucha y un continuo combate por la justicia social. Ciudad Juárez conocida internacionalmente por los feminicidios que dejaron una cicatriz imborrable, extendiéndose como una sombra oscura sobre todo el territorio nacional. Estos feminicidios se caracterizaron por una violencia extrema y, en muchos casos, por la desaparición de las víctimas, seguidas de hallazgos posteriores de sus cuerpos en lugares desolados

No todo se limita a tragedias. También destacan las voces de los que no tenían voz, con luchas y resistencias del zapatismo en Chiapas, un movimiento que desafía al sistema establecido y reclamó la voz de las disidencias. El Movimiento Zapatista, formalmente conocido como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), es un grupo revolucionario indígena que emergió en el estado de Chiapas, México, en 1994. La irrupción pública del EZLN se produjo el 1 de enero de 1994, el mismo día en que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Este grupo utilizó la lucha armada para protestar contra las políticas del gobierno mexicano que, según ellos, perjudicaban y marginaban a las comunidades indígenas.

Los movimientos populares han sido una constante ante gobiernos corruptos y antisociales. Como el caso de Las Patronas, un ejemplo de humanidad, en el estado de Veracruz. Las Patronas² son un destacado grupo de mujeres voluntarias en Veracruz, México, que desde 1995 han dedicado sus vidas a ofrecer comida, agua y apoyo a los migrantes que viajan hacia el norte en busca de mejores oportunidades, principalmente a bordo del tren conocido como "La Bestia". Este tren, que lleva migrantes desde el sur de

² Martín, T. (2016). El paso de La Bestia [Documental]. Recuperado de <https://www.rtve.es/play/videos/en-portada/portada-paso-bestia/3770001/>

México hacia la frontera con Estados Unidos, es notoriamente peligroso; los viajeros enfrentan riesgos de lesiones graves o muerte debido a las condiciones precarias del viaje.

Sin embargo, el dolor persiste en las heridas abiertas por el atroz fenómeno de los desaparecidos, alcanzando su punto álgido con la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en 2014. Además, los asesinatos a periodistas y activistas pro-derechos humanos han dejado un rastro de sangre y silencio en la lucha por la verdad y la justicia.

*Una novela criminal*³, la investigación de Jorge Volpi sobre el caso Cassez-Vallarta respecto a la controversia legal que rodeó el arresto y posterior liberación de Florence Cassez, una ciudadana francesa acusada de secuestro en México en 2005 nos da pistas sobre la corrupción en el Estado mexicano. Cassez fue arrestada junto con su entonces novio, Israel Vallarta, y ambos fueron acusados de liderar una banda de secuestradores. Sin embargo, el caso atrajo la atención internacional debido a las presuntas irregularidades en el proceso legal, incluyendo la televisación en vivo de la supuesta detención de Cassez por parte de las autoridades mexicanas, que posteriormente fue revelada como una recreación ficticia para los medios de comunicación. Esto generó un debate sobre el debido proceso y los derechos de los acusados en México señalando los aspectos más oscuros de las instituciones policiales y judiciales.

Antes de la llegada de la COVID-19, México ya enfrentaba diversos desafíos políticos. El sexenio anterior estuvo marcado por la presidencia de Enrique Peña Nieto, caracterizado por escándalos de corrupción, aumento de la violencia relacionada con el crimen organizado y una creciente desigualdad económica y social. El sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), Partido de Acción Nacional (PAN), se caracterizó por la declaración de la "guerra contra el narcotráfico", lo que intensificó la violencia en el país, resultando en un aumento significativo en el número de homicidios y desapariciones forzadas. Esta estrategia ha sido objeto de amplio debate y crítica, tanto a nivel nacional como internacional (Benítez Manaut, 2010:19).

³ El caso Cassez-Vallarta ha sido narrado en una serie documental en la que Jorge Volpi, a colación de su novela ya citada (Anagrama, 2018), oficia de investigador. Recomendamos tanto la lectura del libro como la serie, disponible en plataformas, que interactúan como narrativa transmedia. Para una primera información puede leerse la siguiente crónica periodística <https://www.google.com/amp/s/elpais.com/mexico/2024-01-07/sarkozy-contra-calderon-una-vieja-historia-de-cloacas-y-corrupcion.html%3foutputType=amp>

Las numerosas tramas de corrupción política en México se ilustran claramente con la condena de Genaro García Luna en Estados Unidos. García Luna, un exfuncionario mexicano que desempeñó roles destacados en seguridad pública durante el gobierno del expresidente Felipe Calderón (2006-2012), fue una figura prominente en la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico en el país. La condena dejó ver las complejas conexiones de la narco-política, particularmente asociada al PRIAN, una amalgama del PRI y del PAN. El arresto y la subsiguiente condena de García Luna han sacudido la credibilidad de las instituciones mexicanas y han intensificado el debate sobre la corrupción en el gobierno y la relación entre las autoridades y el crimen organizado. Esta condena en Estados Unidos se percibe como un punto de inflexión en la lucha contra la impunidad y la corrupción en México.

La situación en México refleja un grave fallo del Estado en proteger a la ciudadanía frente a crímenes violentos como asesinatos, torturas y secuestros, perpetrados en gran medida por organizaciones privadas. Este fallo se manifiesta tanto por la incapacidad del Estado como por su falta de voluntad para actuar, lo que se traduce en una ley de ley sin ley: la opresión es, de alguna manera, facilitada o ignorada por el Estado. México obtuvo una calificación cercana a la peor en la Escala de Terror Político de Wood y Gibney de 2008 a 2010, lo que indica violaciones generalizadas de derechos civiles y políticos, con asesinatos, desapariciones y torturas siendo comunes. Además, hay una impunidad sistemática que disfrutaban los criminales violentos (Schedler, 2015:11).

Este contexto de violencia y complicidad estatal se vio reflejado y posiblemente exacerbado durante el mandato de Enrique Peña Nieto, quien asumió la presidencia en 2012. Aunque prometió reformas estructurales en sectores clave como la energía, educación y telecomunicaciones para modernizar la economía, su administración fue marcada por grandes escándalos de corrupción y un aumento en las violaciones de derechos humanos, destacando la crisis de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa. La crisis de los 43 estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa (Ferri, 2022) es uno de los episodios más oscuros y controvertidos en la historia reciente de México, reflejando profundas fisuras en el tejido de la justicia, seguridad, y derechos humanos en el país. Este evento ocurrió en la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014, en la ciudad de Iguala, en el estado de Guerrero. Los estudiantes, todos varones y en su mayoría de origen indígena, eran alumnos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de

Ayotzinapa, una institución conocida por su activismo político. Se dirigían a la ciudad de México para participar en una manifestación conmemorativa de la masacre de Tlatelolco de 1968, pero en su camino, los autobuses en los que viajaban fueron interceptados por la policía municipal de Iguala.

Lo que siguió fue una serie de eventos violentos: los estudiantes fueron atacados por la policía y por miembros del crimen organizado, con un saldo de seis personas asesinadas (tres estudiantes y tres civiles) y 43 estudiantes secuestrados. Desde esa noche, los 43 jóvenes desaparecieron sin dejar rastro. La investigación oficial ha sido ampliamente criticada tanto a nivel nacional como internacional. Las autoridades mexicanas inicialmente afirmaron que los estudiantes fueron entregados por la policía a un grupo del crimen organizado conocido como Guerreros Unidos, quienes supuestamente los asesinaron e incineraron sus cuerpos en un basurero en Cocula, Guerrero. Sin embargo, investigaciones independientes, incluida una del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), han desmentido varias partes de esta versión, señalando graves irregularidades en la recolección de evidencias, posibles torturas a los detenidos para obtener confesiones, y la lenta o nula cooperación de las autoridades militares en la investigación.

La desaparición de los 43 estudiantes ha generado indignación y protestas masivas dentro y fuera de México, convirtiéndose en un símbolo de la lucha contra la impunidad y la corrupción en el país. Familiares de los desaparecidos, junto con organizaciones de derechos humanos, han exigido una investigación exhaustiva y transparente que pueda esclarecer los hechos y llevar a los responsables ante la justicia. Este caso ha tenido implicaciones significativas para la percepción de la seguridad y la justicia en México, destacando los vínculos entre autoridades locales y el crimen organizado, así como las deficiencias del sistema de justicia para tratar casos de desapariciones forzadas. A pesar de los esfuerzos y las promesas de las sucesivas administraciones gubernamentales de resolver el caso, muchas preguntas siguen sin respuesta, manteniendo viva la demanda de justicia para los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

Tras el periodo autoritario dominado por el PRI, México experimentó un aumento de violencia. Según Trejo y Ley (2020:161), esto se debe a que, al disminuir el control del PRI sobre las elecciones y los gobiernos locales, surgieron guerras entre cárteles de

drogas que, al perder el respaldo estatal, formaron milicias privadas para imponer su poder, reemplazando los antiguos sistemas de corrupción y colusión estado-cártel. En 2018, la elección de AMLO marcó otro cambio significativo, con promesas de combatir la corrupción, reducir la violencia y realizar reformas sociales en beneficio de los sectores más desfavorecidos. Sin embargo, su administración ha sido polémica, recibiendo tanto elogios por sus iniciativas sociales como críticas por su manejo de la economía y la seguridad, y su tendencia a centralizar el poder.

En el contexto de la política exterior (Seelke & Finklea, 2017:10), México ha enfrentado retos significativos relacionados con su relación con Estados Unidos y otros temas internacionales. Durante la administración de Donald Trump, se presentaron particularmente desafíos complejos, como la renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y la gestión de la migración centroamericana que atraviesa México hacia el norte. Estas situaciones demandaron un manejo cuidadoso por parte de México para equilibrar su soberanía nacional frente a las presiones y demandas de países externos, en un marco donde las políticas propuestas por EE. UU. se orientaron más hacia la seguridad y la lucha contra el narcotráfico, con una reducción en la asistencia extranjera comparada con iniciativas anteriores como la Iniciativa Mérida.

La historia política de México en las últimas dos décadas refleja una nación en constante evolución, enfrentando retos internos y externos mientras busca mantener su patrimonio cultural y avanzar hacia un futuro más inclusivo y justo. En este contexto de cambio y adaptación, las elecciones presidenciales de 2024 destacan como un momento crucial.

El concepto de "*glass cliff*" puede ofrecer una oportunidad única para que las mujeres demuestren su capacidad de liderazgo en momentos críticos. A pesar del riesgo real de fracaso asociado con asumir roles en tiempos de crisis, la posibilidad de redefinir el liderazgo femenino y generar un impacto duradero en la percepción y la inclusión de las mujeres en la política es igualmente significativa. Es esencial que las instituciones políticas, los medios de comunicación y la sociedad en general respalden a las mujeres en estas posiciones, proporcionando los recursos y el apoyo necesarios para enfrentar los desafíos. De esta manera, las mujeres líderes no solo podrán sobresalir en tiempos difíciles, sino también inspirar y allanar el camino para futuras generaciones,

consolidando un cambio estructural hacia una inclusión más amplia y equitativa en todos los niveles de la vida pública mexicana.

2.1 Necropolítica: Drogas y Democracia

La necropolítica es un concepto acuñado por el filósofo y teórico político camerunés Achille Mbembe (2003), lo desarrolla en su ensayo *Necropolitics*. Este concepto se basa en la idea de que el poder soberano se manifiesta de forma más clara en su capacidad para decidir sobre la vida y la muerte. Según Mbembe, la necropolítica amplía el concepto de biopolítica de Michel Foucault, enfocándose en cómo el poder y la dominación se ejercen en el contexto de la muerte, el sufrimiento y la destrucción de cuerpos y poblaciones consideradas prescindibles.

El biopoder, según Foucault, se refiere al poder que se ejerce sobre los aspectos biológicos de la vida de las personas y las poblaciones. En lugar de centrarse únicamente en la persona soberana y sus derechos, el biopoder se ocupa de la gestión y regulación de la vida a nivel poblacional. Foucault explora cómo el poder se ha orientado hacia la vida misma, interviniendo en procesos biológicos y sociales. El concepto de *dispositif* (dispositivo) es crucial para entender la manera en que el biopoder opera. Foucault utiliza este término para referirse a las diversas prácticas, instituciones, discursos y técnicas que conforman y ejercen el poder en la sociedad. Los dispositivos del biopoder son mecanismos mediante los cuales se gobierna y regula la vida de las personas y las poblaciones. Por ejemplo, Foucault examina instituciones como la medicina, la psiquiatría, la biología, la estadística y otros campos que han contribuido al desarrollo del biopoder. Estos dispositivos no solo sirven para controlar las enfermedades o promover la salud, sino que también están implicados en procesos más amplios de normalización y regulación social.

La necropolítica según Mbembe abarca tanto prácticas históricas como contemporáneas de dominación y exterminio, destacando cómo el poder se ejerce mediante la determinación de la muerte de otros. Según esta perspectiva determinadas situaciones hacen que, en ciertos contextos políticos y sociales, el poder soberano se manifiesta a través de la gestión de la muerte, decidiendo quién vive y quién muere, y en qué condiciones ciertas poblaciones son expuestas a la muerte. Este enfoque se ha utilizado para analizar diversas formas de violencia política, desde el colonialismo y el apartheid, hasta la guerra y el terrorismo de estado. Aplicable también al análisis de las

migraciones y de la narcopolítica se revela, en un contexto como el actual, como una herramienta de análisis decisiva.

México ha sido un país clave en la producción y tráfico de drogas ilícitas hacia Estados Unidos y otros mercados internacionales durante décadas. Esta situación se ha exacerbado por su ubicación geográfica, que lo convierte en un puente natural para el tráfico de sustancias entre América Latina y Estados Unidos. A lo largo de los años, la lucha contra el narcotráfico ha sido central en la agenda política mexicana, influenciando no solo las políticas internas sino también las relaciones exteriores, especialmente con Estados Unidos.

Los cárteles de drogas a menudo ejercen un control autoritario sobre territorios específicos, regulando no solo la economía local a través del comercio de drogas, sino también mediante la imposición de su propia ley y orden. En estos territorios, los grupos de narcotraficantes pueden decidir sobre la vida y la muerte, imponiendo su voluntad a través de la violencia y el asesinato. En regiones donde el narcotráfico es prevalente, el estado puede participar en prácticas de necropolítica a través de políticas de seguridad extrema y militarización, con el pretexto de combatir el narcotráfico.

La interacción entre democracia y drogas en México es un tema de gran relevancia y complejidad, que desafía constantemente las estructuras políticas, sociales y legales del país. Las políticas de drogas, junto con las estructuras democráticas, la corrupción, la violencia y los derechos humanos, se entrelazan para formar un panorama que afecta profundamente a la nación mexicana. La pequeña relación de cómo el Estado y el capitalismo interactúan con la soberanía para decidir sobre la vida y la muerte.

La violencia y el terror generado por la guerra contra el narcotráfico, donde la muerte se convierte en una herramienta para el control social y político. La soberanía se ejerce no solo a través de la ley, sino también fuera de ella, criminalizando a ciertos grupos para justificar acciones violentas. La crisis se profundiza con la complicidad estatal en la violencia, destacando la urgencia de revisar las políticas de drogas y seguridad en el país. La criminalización de ciertos grupos, etiquetados como narcotraficantes o colaboradores, justifica el uso de la violencia extrema y medidas fuera del marco legal, como ejecuciones extrajudiciales, tortura y desapariciones forzadas. La clasificación de individuos como miembros de bandas organizadas facilita su transformación en enemigos del estado. Esta

etiqueta permite a las autoridades aplicar medidas extraordinarias contra ellos y a menudo justifica la suspensión de derechos civiles y humanos fundamentales.

La violencia relacionada con el narcotráfico ha socavado la seguridad pública, generando un clima de miedo y desconfianza en las instituciones. Los enfrentamientos entre los cárteles y contra las fuerzas de seguridad han provocado miles de muertes y desapariciones, lo que representa un desafío significativo para el estado de derecho y la gobernabilidad democrática.

Es fundamental reconocer que la estrategia de México frente al problema de las drogas ha estado históricamente centrada en la represión y la erradicación del narcotráfico, lo que ha conducido a una militarización extensiva de la lucha contra las drogas. La participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, aunque inicialmente podría percibirse como una medida de fuerza necesaria, ha resultado en una serie de consecuencias negativas. Estas incluyen no sólo una eficacia cuestionable en la reducción del tráfico de drogas sino también un impacto perjudicial en los derechos humanos. Los casos de abusos por parte de las fuerzas de seguridad son evidencia de una problemática que trasciende la lucha contra el narcotráfico, afectando directamente los fundamentos de la democracia y el estado de derecho.

Por otro lado, la infiltración del narcotráfico en las instituciones del estado ha fomentado la corrupción a varios niveles del gobierno. Esto debilita la democracia al socavar la transparencia y la rendición de cuentas, elementos clave para el funcionamiento de un sistema democrático. La violencia y la corrupción asociadas al narcotráfico han tenido un efecto paralizante en la participación ciudadana. El miedo a represalias ha limitado la disposición de la población a involucrarse en asuntos políticos y sociales, debilitando los fundamentos de la democracia participativa.

Frente a estos desafíos, México ha adoptado diversas estrategias, con variados grados de éxito. Las políticas de mano dura contra los cárteles, aunque populares, han resultado en un aumento de la violencia sin una disminución significativa del tráfico de drogas. Por otro lado, ha habido esfuerzos por reformar el sistema judicial y mejorar las fuerzas de seguridad, buscando una mayor eficacia y transparencia.

El narcotráfico representa un sector económico significativo en México, con estimaciones que varían enormemente, señalando su profunda integración en la economía

legal. Este fenómeno resalta la urgencia de desarrollar un modelo económico que aborde de manera efectiva la interacción entre la economía criminal y legal, desafiando las políticas actuales basadas en la prohibición y la represión. Un informe destacado en el periódico El País revela cómo el narcotráfico impacta significativamente en la economía mexicana, con estimaciones que varían entre 10 y 50 mil millones de dólares, evidenciando su profunda integración con sectores económicos legales.

Paralelamente, el informe "Drogas y Democracia" de la Comisión Latinoamericana critica la estrategia represiva contra el narcotráfico, calificándola de ineficaz y contraproducente debido a sus altos costos humanos y sociales, incluyendo violencia, muertes, y corrupción. El informe critica la estrategia represiva adoptada en las últimas décadas, especialmente aquella inspirada en la política de drogas de Estados Unidos, señalando su fracaso en reducir el tráfico y consumo de drogas, y su contribución a la violencia, muertes, y corrupción.

Resalta la urgencia de cambiar las políticas prohibicionistas hacia un enfoque más integral que considere las causas y consecuencias sociales del narcotráfico. Una de las recomendaciones centrales es cambiar el enfoque de un modelo punitivo a uno de salud pública, tratando el consumo de drogas más como un asunto de salud que como un problema exclusivamente criminal. Esto incluye la implementación de programas de prevención, tratamiento, y reducción del daño para usuarios de drogas. Subraya la necesidad de políticas que promuevan la salud pública, respeten los derechos humanos y fortalezcan las instituciones democráticas, enfrentando así el aumento del crimen organizado, la violencia, la criminalización de la política, y la corrupción.

El informe sugiere la despenalización del consumo de drogas para disminuir la sobrecarga de los sistemas judiciales y carcelarios, y reducir los niveles de violencia asociados con el narcotráfico, al separar los mercados de drogas y disminuir el poder de los cárteles de drogas. Se enfatiza la necesidad de fortalecer las instituciones democráticas y la gobernanza, para mejorar la respuesta estatal al narcotráfico y sus efectos colaterales. Esto incluye combatir la corrupción y asegurar la transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno. Reconoce la importancia de la cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico, sugiriendo que se necesita un esfuerzo conjunto y coordinado que vaya más allá de las medidas unilaterales y las políticas de intervención. Propone una revisión crítica y profunda de las políticas y legislaciones existentes sobre

drogas, con el objetivo de adaptarlas a la realidad actual y hacerlas más efectivas en el control del narcotráfico sin comprometer los derechos humanos ni la integridad de las instituciones democráticas. Fomenta un diálogo amplio y un debate público informado sobre las políticas de drogas, sus efectos y las alternativas viables, involucrando a diversos sectores de la sociedad para construir consensos más amplios sobre este tema.

2.1 La Lucha de Marichuy: Derechos Indígenas y Feminismo en el Contexto Mexicano

María de Jesús Patricio Martínez, conocida como Marichuy, es una destacada activista política y defensora de los derechos indígenas en México. Su participación política se vio inspirada por el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, un movimiento que desafió el poder establecido y puso en relieve las luchas de los pueblos indígenas contra la opresión y la desigualdad (Flores, 2023). Este levantamiento marcó un hito en la historia contemporánea de México, revelando las profundas desigualdades y la marginación sistemática de las comunidades indígenas.

A lo largo de los años, Marichuy se ha convertido en una voz prominente en la lucha por los derechos de los pueblos indígenas en México. En 2017, fue nominada como la representante del Congreso Nacional Indígena (CNI) para participar en las elecciones presidenciales de 2018. Su candidatura independiente buscaba dar visibilidad a las demandas de los pueblos indígenas y desafiar el sistema político dominante que históricamente ha excluido a estas comunidades.

No obstante, la carrera política de Marichuy estuvo marcada por numerosos desafíos. A pesar de su mensaje claro y sus ideales anticapitalistas, ecologistas y feministas, enfrentó dificultades para obtener el respaldo necesario para su candidatura. La legislación mexicana en el ámbito electoral requería que las candidaturas independientes obtuvieran un número significativo de firmas y apoyo electoral en múltiples estados, una ardua tarea para quienes no tienen sin acceso a recursos y estructuras políticas establecidas (Osorno, 2021).

Marichuy decidió postularse como candidata independiente a la presidencia de México en las elecciones federales de 2018. Durante su campaña, Marichuy destacó la desigualdad entre ella y otros candidatos independientes, muchos de los cuales contaban

con mayores recursos financieros y apoyo político. Su mensaje resonó especialmente en las élites intelectuales de la Ciudad de México, quienes se organizaron en torno a su candidatura como una forma de respaldar las demandas de los pueblos indígenas y destacar la exclusión política que enfrentaban.

A pesar de sus esfuerzos, Marichuy no logró obtener el registro necesario para participar oficialmente en las elecciones presidenciales de 2018. Su salida de la contienda dejó en evidencia las dificultades y barreras que enfrentan las candidaturas independientes, especialmente aquellas que representan a comunidades marginadas y excluidas. Sin embargo, su legado sigue siendo relevante en el panorama político de México. Su valiente lucha por los derechos de los pueblos indígenas y su mensaje de resistencia contra la opresión y la injusticia continúan inspirando a quienes buscan un cambio social y político en el país. Su historia nos recuerda la importancia de escuchar y dar voz a aquellos que sufren la marginación y la intersección de opresiones.

Actualmente, Marichuy sigue siendo una figura activa en el Congreso Nacional Indígena (CNI) y colabora estrechamente con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en la defensa de los derechos de las comunidades indígenas. Su trabajo se centra en abordar problemas como la imposición extractivista de proyectos mineros, la represión gubernamental y las violaciones a los derechos humanos, además de luchar contra la contaminación y el despojo de tierras.

También continúa su labor como defensora de los derechos indígenas y promotora de la medicina tradicional. Marichuy dirige un centro de sanación en Tuxpan, Jalisco, donde utiliza plantas nativas y conocimientos ancestrales para ofrecer tratamientos a quienes no pueden permitirse la medicina convencional. Su compromiso con la preservación y promoción de la medicina tradicional la ha llevado a organizar talleres y foros nacionales para fortalecer esta práctica y transmitir su conocimiento a las nuevas generaciones (Redacción Chilango, 2018).

Aunque su candidatura no tuvo éxito en términos electorales, el legado de Marichuy sigue siendo relevante en el panorama político de México. Su valiente lucha por los derechos de los pueblos indígenas y su mensaje de resistencia contra la opresión y la injusticia continúan inspirando a quienes buscan un cambio social y político en el país. Su historia nos recuerda la importancia de escuchar y dar voz a aquellos que sufren

la marginación y la intersección de opresión. El caso de Marichuy representa un nexo crucial entre la teoría de los feminismos descoloniales y el ejercicio de la política en México. Al examinar su trayectoria, se evidencia cómo las luchas indígenas se entrelazan con las reivindicaciones feministas y anticapitalistas, desafiando la modernidad y la colonialidad del poder. Marichuy no solo puso en la agenda nacional las demandas de los pueblos indígenas, sino que también expuso las limitaciones y exclusiones del sistema político mexicano para las mujeres y los pueblos originarios, abriendo camino para futuras generaciones de activistas y políticos comprometidos con la justicia social y la equidad.

Capítulo 3. Cobertura mediática en la política

La cobertura mediática de la política es un factor importante en la formación de la opinión pública. Los medios de comunicación tienen la capacidad de informar, educar y entretener, pero también pueden influir en la forma en que las personas perciben a las personas públicas.

En los últimos quince años, los cambios impulsados por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han tenido un impacto significativo en las formas del discurso político y en la aparición de nuevos medios de información política. Este fenómeno ha sido determinante para propiciar la emergencia de medios innovadores, los cuales han sabido capitalizar el creciente interés de la ciudadanía en asuntos políticos. Dentro de este contexto, las TIC han fortalecido de manera notable las formas de participación política no convencional, contribuyendo a visibilizar posturas contestatarias y proporcionando a las activistas una plataforma para obtener una influencia más destacada.

En este proyecto, se busca examinar el impacto de los medios de comunicación en la percepción de la representación política por parte de la ciudadanía. Se plantea investigar la posible presencia de sesgos de género en la cobertura mediática de la política, un fenómeno que diversas investigaciones han evidenciado. En numerosas ocasiones, se observa que las mujeres candidatas enfrentan una cobertura mediática menos favorable en comparación con sus homólogos masculinos, siendo objeto de un enfoque más destacado en aspectos relacionados con su apariencia física, vida personal y cualidades emocionales. Un ejemplo ilustrativo de este fenómeno se evidenció durante la campaña electoral estadounidense, cuando Hillary Clinton se enfrentó a Donald Trump en 2016. En este contexto, diversos medios la representaron como "vaga", "malvada" y como alguien dispuesta a hacer lo que fuera necesario para ser elegida (Rodríguez Alayo, 2016:64). Este caso específico subraya cómo los estereotipos de género pueden influir en la percepción mediática de las mujeres en el ámbito político, desviando la atención de sus propuestas y habilidades hacia aspectos irrelevantes y sesgados.

En vistas hacia las elecciones presidenciales programadas para junio de 2024, las encuestas⁴ indican que las candidaturas con mayores posibilidades de alcanzar la victoria electoral son lideradas por Claudia Sheinbaum, representante del partido *Morena*, seguida de Alejandro Moreno Cárdenas del *PRI* y, en tercer lugar, de Bertha Xóchitl Gálvez del *PAN*. El análisis de la cobertura mediática de las candidaturas presidenciales en los medios de comunicación electrónicos más consultados en 2022 México⁵: *El Universal online*, *TV Azteca noticias online* y *UnoTV noticias online*.

El contexto político en México ha sido dominado por el partido Morena desde la elección presidencial de 2018, cuando Andrés Manuel López Obrador (AMLO) fue elegido presidente. Bajo su liderazgo, México ha visto cambios significativos en políticas públicas, enfocándose en programas sociales, una postura más nacionalista hacia el petróleo y la energía, y una política exterior que busca equilibrio entre Estados Unidos y otras potencias globales.

Morena: Como el partido en el poder, Morena buscará continuar su proyecto político. La elección de su candidato es crítica y podría influir significativamente en la dinámica de la elección. La base de Morena es diversa, abarcando desde el izquierdismo tradicional hasta sectores más moderados, lo que ha influido en la selección de su candidata.

PAN, PRI, PRD: Estos partidos han sido históricamente los principales contendientes contra Morena y su predecesor, el PRD, en diferentes periodos. Han mostrado variados grados de cooperación entre sí frente a Morena, y sus estrategias para 2024 podrían haber incluido desde candidaturas conjuntas hasta competir separadamente, dependiendo de las circunstancias políticas y electorales.

⁴ Demoscopia Digital (2023, 30 de julio). Elección presidencial México 2024. Recuperado de <https://www.demoscopiadigital.com/eleccion-presidencial-mexico-2024/>

⁵ Reuters Institute for the Study of Journalism. (2022). Digital News Report 2022 en español. Reuters Institute for the Study of Journalism. <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/es/digital-news-report/2023/mexico>

Capítulo 4. Participación política en México

La participación política en México abarca diversas formas, desde la votación en elecciones hasta la ocupación de cargos públicos, la participación en cualquier tipo de actividad política no convencional y la expresión de opiniones en la esfera pública. Sin embargo, la participación política de las mujeres ha enfrentado históricamente desafíos y barreras que han limitado su plena integración en este ámbito. A pesar de avances significativos en las últimas décadas, las mujeres en México aún enfrentan desigualdades en términos de representación política. A nivel legislativo, aunque ha habido incrementos en la presencia de mujeres en el Congreso, aún persiste una brecha de género. La paridad de género se ha buscado promover mediante reformas legales, pero la implementación efectiva y la superación de estereotipos de género son aspectos clave para garantizar una participación política equitativa y representación política sustantiva.

El concepto de *glass cliff*, abismo de cristal, puede ser visto no solo como un riesgo, sino también como una oportunidad oculta para que las mujeres ocupen cargos de liderazgo en momentos críticos. La teoría sugiere que en situaciones de crisis o cuando hay un alto riesgo de fracaso, las mujeres son más propensas a ser promovidas a posiciones de liderazgo. Esta circunstancia, aunque desafiante, ofrece una plataforma significativa para que las mujeres demuestren su capacidad de liderazgo y su resiliencia.

Cabe destacar posturas como la de María Galindo, escritora y feminista influyente con su aportación al feminismo descolonial por su obra *Feminismo Bastardo* (2022). El feminismo anti patriarcal que propone Galindo aboga por cuestionar las estructuras de poder que oprimen a las mujeres, como el capitalismo, el colonialismo y el racismo. En el contexto de la participación política, esta perspectiva podría analizar cómo estas mismas estructuras afectan la participación política de las mujeres. A pesar de los avances legislativos para promover la paridad de género, se puede visualizar que estas medidas son insuficientes si no se abordan las estructuras de poder más amplias que perpetúan la discriminación de género. Un enfoque más integral y crítico, como el propuesto por Galindo, podría ser fundamental para abordar de manera efectiva las complejidades subyacentes y trabajar hacia una participación política más inclusiva y justa para todas las mujeres, independientemente de su origen étnico o cultural.

En conclusión, como apuntan autoras desde el feminismo descolonial, no solo sirve con nombrar a mujeres en órganos de representación por el hecho de ser mujeres. En el caso mexicano se tratan de feministas blancas nacionalistas e institucionales. Como apuntaba Angela Davis, “es irrelevante para las que somos negras, indias, travestis, racializadas, precarizadas, periferizadas, discas etc. luchamos contra una matriz de violencias múltiples que no solo se centra en la agenda de género y el programa del feminismo blanco (Dullard, 2021).

4.1 La violencia política de género

La violencia política por razón de género (VPG) se refiere a cualquier acción u omisión llevada a cabo por individuos, así como por funcionarios públicos, que se dirige específicamente a una mujer debido a su género (Observatorio de Participación Política de las mujeres en México, 2020).

La VPG tiene un impacto negativo en la participación política de las mujeres, ya que puede disuadirles de participar o, en el caso de que ya estén participando, puede dificultar su ejercicio de los derechos político-electorales. Este tipo de violencia tiene un impacto diferenciado en las mujeres, afectándolas de manera desproporcionada, con la intención o resultado de menoscabar o anular sus derechos, incluso durante el ejercicio de un cargo público. Esta forma de violencia abarca diversas manifestaciones, como la física, psicológica, simbólica, sexual, patrimonial, económica y feminicida, comprometiendo así la participación plena y libre de las mujeres en la vida política y democrática.

Se trata de un problema que aún no recibe la relevancia internacional que merece, a pesar de cumplir con varias características que lo harían apto para formar parte de la agenda de los poderes públicos. Las investigaciones sobre la agenda pública revelan que para que un tema sea considerado como un problema público, debe alcanzar proporciones de crisis, diferenciarse de una problemática general y tener impacto mediático. Tras los acontecimientos vividos en las pasadas elecciones mexicanas, está precampaña electoral ya tiene mensajes pacíficos para que no vuelvan a repetirse las atrocidades del pasado.

Las consecuencias de la VPG son significativas tanto a nivel individual como colectivo. A nivel individual, las mujeres que sufren esta forma de violencia pueden experimentar daños psicológicos, físicos y emocionales, desmotivándolas y desalentando

a otras mujeres de participar en la vida política. A nivel colectivo, la VPG debilita la democracia al limitar la representación y la diversidad en los espacios de toma de decisiones, impidiendo el efectivo abordaje de problemáticas y necesidades específicas de las mujeres en la sociedad.

Cuando se indaga sobre la comprensión de VPG se resalta la violencia física extrema, como asesinatos y violencia sexual. En esta línea, la perspectiva de Bardall, G. et al. (2020) como se citó en Ministerio de Igualdad de España (2020:21) distingue entre dos formas principales de VPG: la violencia motivada por el género y la violencia diferenciada por el género.

- La violencia motivada por el género es aquella que se dirige a las mujeres por su condición de mujeres. Su objetivo es apartarlas de la esfera política y reducir su participación en la vida pública.
- La violencia diferenciada por el género es aquella que afecta de manera diferenciada a las mujeres y los hombres. Un ejemplo de esta diferencia se observa en las amenazas: mientras que a los hombres se les amenaza con violencia física, a las mujeres se les amenaza con violencia sexual.

Algunos de los casos que desgraciadamente han contribuido a visibilizar la realidad de la violencia política de género desde una perspectiva de identidad interseccional son los de Berta Cáceres y Marielle Franco.

Berta Cáceres, fue una líder indígena hondureña y defensora de los derechos humanos y del medio ambiente asesinada en 2016⁶. Su lucha estaba centrada en la defensa de la tierra y los recursos naturales de las comunidades indígenas. La violencia que sufrió estaba vinculada a su identidad como mujer indígena y a su activismo contra proyectos que afectan negativamente a su comunidad. Este caso resalta la interseccionalidad al mostrar cómo la violencia política de género se entrelaza con otras formas de opresión, como la lucha por los derechos de los pueblos originarios y la protección del territorio y del medio ambiente.

⁶ Mediavilla, M. (2022, 2 de marzo). Berta Cáceres, defensora ambientalista hondureña. Se cumplen 6 años de su brutal asesinato. Amnistía Internacional.
<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/6-anos-del-asesinato-berta-caceres/>

Marielle Franco, fue una activista brasileña, política y defensora de los derechos humanos asesinada en 2018⁷. Era negra, disidente sexual y venía de la realidad de las favelas. Su trabajo se centraba en la denuncia de la violencia policial y la defensa de los derechos de las mujeres, la comunidad LGBTQ+ y las poblaciones marginalizadas. Su asesinato resalta cómo la violencia política de género puede dirigirse no solo a mujeres, sino también a personas que desafían múltiples sistemas de opresión y discriminación.

Es destacable que en la actualidad puede empezar a considerarse que la VPG ha adquirido dimensiones de "problema público". Por consiguiente, ha comenzado a recibir espacio en las agendas políticas gracias al impulso de mujeres políticas y activistas, así como al trabajo académico basado en las epistemologías feministas especialmente en Latinoamérica. Aunque se date de una mayor cantidad de mujeres en puestos gubernamentales, se ha observado un aumento de casos y una diversificación de las formas de violencia política basada en el género. Esto revela una paradoja alarmante en el proceso político, ya que la mayor participación de las mujeres ha resultado en un incremento de la violencia hacia ellas, evidenciando que en la representación política siguen arraigados valores de una cultura machista y obsoleta.

4.2 Violencia Política de Género en México

En el caso mexicano, se han logrado avances significativos en la problematización de la VPG. A raíz desgraciadamente de trágicos asesinatos que han visibilizado el problema, destacando el caso de Gisela Mota⁸, asesinada en 2016. De las asesinadas no sólo queda la visibilización del problema sino el legado que dejan sirve para ilustrar cómo la VPG, afecta de manera significativa a las mujeres y a su participación política.

En México, la VPG está prohibida por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV). Esta ley establece que las autoridades deben

⁷ Barrera, A. (2023, 13 de marzo). Marielle Franco: cinco años después de su asesinato, seguimos sin respuestas. Amnistía Internacional España.

<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/marielle-franco-cinco-anos-despues-de-su-asesinato-seguimos-sin-respuestas/>

⁸ Gisela Mota fue una política mexicana y miembro del Partido de la Revolución Democrática (PRD). El 1 de enero de 2016, asumió el cargo de presidenta municipal de Temixco, un municipio del estado de Morelos, México. Trágicamente, ese mismo día, fue asesinada en su hogar por un grupo de individuos armados. Su asesinato se atribuyó a un presunto grupo delictivo que estaba vinculado con intereses políticos locales. Se especuló que el crimen estaba relacionado con su reciente toma de posesión y sus esfuerzos para abordar la violencia y la corrupción en la región.

prevenir, investigar, sancionar y reparar los actos de VPG. A partir de la reforma legislativa publicada el 13 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación se incorporó dentro del artículo 3 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales la definición de violencia política. Sin embargo, a pesar de la legislación existente, la VPG sigue siendo un gravísimo problema en México.

Según Barragán (2021), las elecciones mexicanas de 2021 representaron un hito histórico en términos de participación. Lamentablemente, también marcaron el episodio más violento hacia las mujeres en la historia del país. Los registros indican que se produjeron 35 asesinatos de candidaturas políticas, siendo 21 de ellas mujeres. El 60% de las candidaturas políticas que fueron asesinadas eran mujeres. Adicionalmente, más de 100 candidatos políticos hombres, enfrentan denuncias por violencia sexual, familiar y/o incumplimiento de pensiones compensatorias (Toche, 2021). Este panorama resalta la urgencia de abordar la violencia de género en el ámbito político y la necesidad de implementar medidas para garantizar la seguridad y la igualdad de oportunidades para todas las personas involucradas en procesos electorales.

La magnitud de la VPG, como lo reportan las candidatas, se suma al sufrimiento experimentado por las electoras y activistas, subrayando la especial vulnerabilidad de aquellas mujeres que forman parte de comunidades rurales, donde su derecho al voto es constantemente vulnerado. Es relevante en este ámbito recordar los casos sufridos relativos al electoralismo y la compra de votos especialmente en las zonas rurales de América Latina.

El asesinato de Bertha Gisela Gaytán Gutiérrez, candidata a la alcaldía de Celaya por el partido Morena, ha intensificado la crisis de seguridad en México durante el proceso electoral. Este incidente resalta la VPG del país, donde las mujeres candidatas enfrentan amenazas y agresiones por su participación política. A pesar de solicitar protección, Gaytán fue asesinada mientras presentaba su propuesta de seguridad el 3 de abril de 2024, lo que subraya la vulnerabilidad de las candidatas en un contexto marcado por la violencia del crimen organizado y las disputas de poder locales (France, 2024).

Capítulo 5. Influencia de los medios de comunicación

Los medios de comunicación desempeñan un papel crucial en la construcción y perpetuación de estereotipos de género. Los mensajes que transmiten las TIC a menudo perpetúan y normalizan los estereotipos de género, haciendo simplificaciones generalizadas y exageradas de las características y roles de género. Numerosas publicaciones han demostrado que las representaciones de las mujeres en los medios de comunicación son obstáculos para el avance de la igualdad.

La representación de la violencia de género en los medios puede contribuir a la cultura de la violencia al normalizar ciertos comportamientos y minimizar su gravedad. Conviene visibilizar que un gran factor de riesgo en la violencia de género es la internalización de modelos sexistas transmitidos en manifestaciones culturales (Belén Martín. 2010 citado por Fueyo y De Andrés, 2017:83). Debido a que la emisión sistemática de estos mensajes en los medios de comunicación conduce a la interiorización de dichos valores. Además, la influencia de los *mass media* en la formación homogeneizadora y dicotómica de las relaciones de género.

En este contexto, se clarifica que los medios desempeñan un papel relevante en la configuración de percepciones y actitudes respecto a las dinámicas de género. El sexismo mediático se refiere a la discriminación basada en el sexo y/o género de una persona en los medios de comunicación. Es una actitud discriminatoria que infravalora, denigra o desarrolla prejuicios contra individuos debido a su sexo o género. Los medios a menudo perpetúan estereotipos de género, invisibilizan a las mujeres y afectan su representación en la sociedad. Combatir el sexismo mediático requiere conciencia y cambios estructurales.

5.1 Política y Medios de Comunicación

Al analizar el contenido mediático en el ámbito político, se observa un sesgo sexista similar al que existe en otras esferas sociales. Este fenómeno se manifiesta a través de diversas actitudes recurrentes. Un ejemplo claro es la atención constante a la edad de las mujeres en posiciones de poder, que nunca parece ser la adecuada según las expectativas impuestas. Además, se perpetúa la supuesta incapacidad de las mujeres para

desempeñar funciones políticas, así como el enfoque excesivo en su aspecto físico y vestimenta (Puertas, 2020: 343).

Al hilo de la presencia de las mujeres como sujetos de las noticias, (Bengoechea 2003 y 2015, citado por Puertas en 2020:335) destaca que los periódicos otorgan menor espacio a las mujeres en posiciones de poder, que sus citas son más breves en comparación con las de los hombres, y que predomina el estilo indirecto sobre el discurso directo. La forma en que se presentan los roles de género en los medios puede influir en las aspiraciones y opciones de las personas. Si las mujeres son consistentemente representadas en roles pasivos o subordinados, puede limitar las aspiraciones de las mujeres jóvenes y reforzar la idea de que ciertas profesiones o roles son exclusivos de un género.

Para abordar estos problemas, es esencial promover una representación equitativa y diversa de género en los medios. Esto implica fomentar la inclusión de diversas voces y experiencias, así como desafiar los estereotipos tradicionales para permitir una comprensión más completa y realista de la diversidad de identidades y roles de género en la sociedad. Además, fomentar la alfabetización mediática puede ayudar a las personas a analizar críticamente la información que consumen y a entender cómo los medios pueden influir en la percepción de género.

Esos discursos, estereotipos y creencias se visibilizan en la desigualdad de género expuestos en la dimensión social, pero también forman parte indispensable del conjunto de estructuras de poder; la economía, el poder jurídico, el poder político y el cultural, lo que origina el trato discriminatorio de las mujeres (Flores-Palacios, 1996 citado por Vega Montiel).

En el ámbito de las TIC en México, se presenta una alta concentración de la industria privada de radio y televisión que representa un fuerte obstáculo para la expresión de la pluralidad social y política, así como para la diversidad cultural, étnica, sexual y de género (Vega Montiel y Ortega Ramírez, 2014:4). Dos empresas; *Televisa* y *Televisión Azteca*, acaparan aproximadamente el 91% de las frecuencias de la televisión comercial abierta. En el caso de la radio, diez grupos empresariales concentran alrededor del 70% de las frecuencias de radio comercial (Sosa, 2011:97 citado en Vega Montiel y Ortega Ramírez, 2014:4).

La dinámica de los medios de comunicación se revela como un dominio casi monopólico de la información. En lugar de erigirse como un bastión de la verdad y la democracia, estos se configuran como barreras para la legalidad y la integridad política. Este fenómeno, lamentablemente común, es frecuente presenciarlo en diferentes países. En España, en este contexto cabría destacar las cloacas del Estado.

Este análisis subraya la necesidad crítica de fortalecer los mecanismos regulatorios y de supervisión en el ámbito de los medios de comunicación. El discurso televisivo según Montiel (2010:64) tiende a representar a las mujeres y niñas predominantemente como víctimas de la violencia o, en algunos géneros como las telenovelas, publicidad o programas de revista, incluso como responsables de la violencia dirigida hacia ellas, plantea importantes reflexiones sobre la construcción de roles de género y la responsabilidad social. La representación persistente de mujeres como víctimas puede contribuir a la perpetuación de estereotipos que las posiciona como seres vulnerables, limitando su percepción en la sociedad y reforzando desigualdades de género.

Capítulo 6. Elecciones Presidenciales 2024

Las elecciones presidenciales de México en junio de 2024 están marcadas por una contienda histórica entre dos principales candidatas: Claudia Sheinbaum, representante de la coalición liderada por Morena, y Xóchitl Gálvez, de la coalición "Fuerza y Corazón por México". Ambas candidatas se destacan por sus largas trayectorias en la política y el activismo, con Sheinbaum siendo una física con un doctorado en ingeniería ambiental, y Gálvez, una ingeniera y empresaria tecnológica con ascendencia indígena⁹.

Claudia Sheinbaum, ligada estrechamente a la figura del actual presidente Andrés Manuel López Obrador, ha consolidado una ventaja en las preferencias electorales, reflejando un amplio apoyo dentro del movimiento que representa. Las encuestas recientes muestran a Sheinbaum liderando con un 60% de las preferencias, aunque Xóchitl Gálvez ha experimentado un repunte significativo, coincidiendo con el inicio del periodo de campañas¹⁰. A pesar de esto, modelos predictivos le otorgan a Sheinbaum un 89% de posibilidades de victoria, en contraste con un 11% para Gálvez.

Xóchitl Gálvez ha centrado su campaña en temas de gran resonancia social, como el apoyo a las madres buscadoras de familiares desaparecidos y colectivos feministas, prometiendo un gobierno abierto al diálogo y a la causa de las mujeres¹¹. Su ascenso en las encuestas también se atribuye al desgaste de otros contendientes y a la reconfiguración del panorama político tras la salida de Samuel García de la contienda. No obstante, la elección es fundamentalmente entre dos mujeres y esa es la gran novedad y la razón de que nos hayamos fijado en esta campaña electoral aún no concluida. Es un hito histórico sea cual sea su final.

⁹ Redacción PorEsto. (2023, diciembre 5). Claudia Sheinbaum vs Xóchitl Gálvez: México con aires de Presidenta. PorEsto. <https://www.poresto.net/elecciones-2024/2023/12/5/claudia-sheinbaum-vs-xochitl-galvez-mexico-con-aires-de-presidenta-411794.html>

¹⁰ Infobae. (2024, marzo 17). Claudia Sheinbaum o Xóchitl Gálvez: quién tiene más posibilidades de ganar en las elecciones, según predicción. <https://www.infobae.com/mexico/2024/03/17/claudia-sheinbaum-o-xochitl-galvez-quien-tiene-mas-posibilidades-de-ganar-en-las-elecciones-segun-prediccion/>

¹¹ Juárez Aguilar, E., & Cerino, A. (2024, marzo 7). Elecciones 2024 en México: ¿Qué hicieron los candidatos Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Álvarez Máynez hoy? TV Azteca. <https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/elecciones-2024-en-mexico-que-hicieron-los-candidatos-claudia-sheinbaum-xochitl-galvez>

Respecto a los sesgos de género en la cobertura mediática, aunque no se reportan explícitamente, la significancia de que por primera vez dos mujeres lideren la contienda por la presidencia en México resalta los avances hacia la igualdad de género en la política. Sin embargo, es crucial observar cómo los medios y la opinión pública abordan sus candidaturas en un contexto tradicionalmente dominado por hombres. La elección de 2024 no solo es un referéndum sobre las políticas y visiones de futuro para México sino también un momento definitorio en la representación y percepción de las mujeres en roles de liderazgo a nivel nacional.

La campaña y el desarrollo de estas elecciones serán, sin duda, un campo de estudio para analizar el impacto de los sesgos de género en la política mexicana y cómo estos pueden influir en la percepción pública de las candidatas y en el resultado electoral. La presencia dominante de Sheinbaum y Gálvez en la carrera presidencial ya marca, como acabamos de decir, un hito importante en la historia política de México y en la historia de las democracias liberales.

En este apartado, se abordará un análisis minucioso de la cobertura mediática otorgada a las candidatas Claudia Sheinbaum y Bertha Xóchitl Gálvez en los medios de comunicación electrónicos seleccionados durante el periodo previo a las elecciones.



(A la izquierda la candidata por el partido Morena; Claudia Sheinbaum y la imagen de la derecha la candidata por el Partido Acción Nacional, Claudia Xóchitl Gálvez.)

La evaluación se centrará en la cantidad y calidad de la atención mediática brindada a estas políticas, tomando como referencia plataformas de información más consultadas como *El Universal online*, *TV Azteca noticias online* y *UnoTV noticias online*. Este análisis buscará no solo cuantificar la presencia de las candidatas en los medios, sino también examinar la naturaleza de la cobertura: ¿se resaltan aspectos positivos o negativos? ¿Se abordan las propuestas de manera equitativa? ¿Hay algún sesgo evidente en la presentación de la información?

A través de la revisión de artículos y noticias encontrados en estas plataformas, se intentará arrojar luz sobre el papel mediático desempeñado por cada candidata, identificando las narrativas construidas sobre ellas. Este análisis no solo constituye un ejercicio académico, sino también una ventana a la dinámica compleja entre la política y los medios de comunicación en un contexto electoral, donde la información puede ser una herramienta poderosa para moldear la opinión pública.

Primera noticia:

¡Se nos casó! En ceremonia íntima Claudia Sheinbaum contrae matrimonio con Jesús María Tarriba

Claudia Sheinbaum y Jesús María Tarriba contraen matrimonio en ceremonia íntima

12

En primer lugar, esta es una noticia del podcast del Universal. En el titular se aprecia como eje central la vida personal de una candidata. La elección de este tipo de titulares desvía la atención de los temas políticos sustanciales que deberían ser el foco principal. El kit de la cuestión reside sobre el contenido diferencial que se recibe en estos ámbitos por ser mujer. ¿Sería el mismo titular si se casase el actual presidente Andrés Manuel López Obrador? Este tipo de abordaje contribuye a la trivialización de la política, debilitando el debate democrático al enfocarse en aspectos personales que no deberían tener impacto en la evaluación de la capacidad de ninguna candidatura para desempeñar un cargo público.

Es notable el incremento por parte de los medios de comunicación en abordar temas de la vida personal de las personas públicas. Este tipo de noticias, suelen ser sensacionalistas y carentes de relevancia para la discusión política, plantea serios cuestionamientos éticos.

En segundo lugar, es crucial destacar la inadecuación de referirse a la candidata utilizando la primera persona del plural, como en el caso de "se nos casó", ya que sugiere que la figura política pertenece al colectivo social en su totalidad.

¹² Fuente: El Universal, 18/11/2023, <https://www.eluniversal.com.mx/audio/podcast/tu-dia-con-el-universal/se-nos-caso-en-ceremonia-intima-claudia-sheinbaum-contrae-matrimonio-con-jesus-maria-tarriba/>

La divulgación de detalles de la vida privada de la candidata sin relevancia política muestra una falta de respeto hacia su intimidad y contradice los principios éticos de la ética periodística. Los medios de información política tienen la responsabilidad de informar de manera objetiva y equitativa sobre los temas que realmente afectan a la sociedad, en lugar de buscar titulares *clickbait* para atraer la atención.

Este tipo de práctica contribuye a la creación de un entorno político tóxico, donde los candidatos pueden sentirse desincentivados a participar en la vida pública debido al temor a la exposición excesiva de su vida privada. En última instancia, afecta negativamente la calidad del debate democrático y socava la confianza del público en la integridad de los medios de información política. Si bien cabe destacar que la noticia es publicada desde el podcast de la entidad, en el cuerpo de la noticia no hay detalles sobre dicho acontecimiento.

Segunda noticia:



13

En este caso, se trata de un artículo de opinión publicado por el periodista Ariel González, donde se aprecia una parcialidad evidente en el titular que resalta la urgencia de una transformación en la manera en que se aborda y se comunica sobre la participación política de las mujeres, destacando la importancia de evaluar a las candidatas por sus capacidades y propuestas en lugar de perpetuar estereotipos de género obsoletos.

Se muestra una perspectiva androcéntrica y se centra exclusivamente en los estereotipos de género. Como se ha destacado a lo largo de la investigación, esta noticia sirve de ejemplo de la reproducción de desigualdades de género en la cobertura mediática, donde se evalúa a las mujeres en función de estereotipos de géneros arraigados, en lugar

¹³ Fuente: Ariel González en El Universal, 15/12/2023, <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/ariel-gonzalez/claudia-cheerleader-o-candidata/>

de centrarse en sus propuestas y habilidades políticas. Se identifican dos malas prácticas en este caso: la referencia a la candidata a la presidencia de la república por su nombre de pila, Claudia, y la utilización de la palabra "cheerleader".

La pregunta retórica al cuestionar si es una "*Cheerleader* o candidata", perpetúa la dicotomía simplista entre la feminidad y la competencia política, insinuando que ambas son incompatibles. Este tipo de enfoque contribuye a la percepción errónea de que las mujeres en la política deben cumplir con estándares de comportamiento estereotipados, en detrimento de su capacidad real para liderar y gobernar.

La elección de la palabra *cheerleader* insinúa un sesgo sexista al asociar la candidatura de Claudia Sheinbaum con roles tradicionalmente asignados a las mujeres en contextos no políticos. Lo más grave, es que en el cuerpo de la noticia se refiere a que no sólo es *cheerleader*, sino que es la *cheerleader* del presidente actual. La nombra por su relación con un hombre. Esta etiqueta infravalora su participación política, sugiriendo que su papel como candidata es secundario o incluso decorativo, en lugar de reconocerla como una contendiente seria con ideas y propuestas políticas importantes.

Que un periodista sienta la potestad de referirse a una candidata a la presidencia por su nombre de pila da un reflejo de un sesgo de género muy extendido. Referirse a ella con esa falsa sensación de cercanía hacia la candidata denota un menosprecio hacia su rol político. Es interesante destacar que, aunque el periodista no repite el mismo error en el cuerpo de la noticia al referirse nuevamente a la candidata, destaca una discrepancia notoria al citar al actual presidente del país. Al referirse a él solo por sus apellidos y omitir su nombre, resalta esta práctica discriminatoria y desigual en la manera en que se aborda a líderes políticos de distintos géneros.

Al referirse en el titular a la candidata por su nombre de pila, se desplaza el enfoque del debate político y las propuestas hacia una esfera más personal, centrándose más en su identidad individual que en sus habilidades y propuestas políticas. Otros ejemplos, de estas malas prácticas se puede encontrar en otros artículos del mismo medio, que cometen el error de seguir refiriéndose a las candidatas por su nombre de pila.

No es por Xóchitl ...ni es por Claudia

Ricardo Homs

14

Claudia y la fiscal carnala

Ana Paula Ordorica

¿Queremos que la justicia sea una herramienta para aplastar a adversarios y para saciar ánimos de venganza personales?

15

Claudia, Xóchitl: ¿para qué quieren ser presidentas?

Martín Vivanco Lira

16

En definitiva, estos son ejemplos de cómo las estructuras editoriales permiten la publicación de contenidos sexistas. No se trata simplemente de un espacio para expresar pataletas del autor y desacuerdos políticos con cualquier candidatura, sino por como los contenidos sexistas se publican sin ningún tipo de obstáculo. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de una revisión crítica de las políticas editoriales y la importancia de establecer salvaguardas que eviten la difusión de contenidos que perpetúan estereotipos de género. La tolerancia hacia el sexismo en la publicación de información política no solo socava la integridad de los medios, sino que también contribuye a la normalización de actitudes perjudiciales, debilitando así los esfuerzos por lograr una representación justa y equitativa en el ámbito político.

¹⁴ Fuente: Ricardo Homs en El Universal, 02/12/2023, <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/ricardo-homs/no-es-por-xochitl-ni-es-por-claudia/>

¹⁵ Fuente: Ana Paula Ordorica en El Universal, 10/01/2024, <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/ana-paula-ordorica/audia-y-la-fiscal-carnala/>

¹⁶ Fuente: Martín Vivanco Lira, en El Universal, 08/01/2024, <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/martin-vivanco-lira/claudia-xochitl-para-que-quieren-ser-presidentas/>

Tercera noticia:

Entre Xingonas y Sheinboom!

Luis Cárdenas

Es en el aspiracionismo donde radica el gran mercado electoral que va a terminar por definir la elección

Esta noticia es de un artículo de opinión del periodista Luis Rubio en el medio digital *UnoTV*.

En primer lugar, el título sugiere que las candidatas, tienen que demostrar algo adicional en comparación con sus contrapartes masculinas. Esto implícitamente refleja la idea de que las mujeres deben justificar su presencia en el espacio político de una manera que los hombres no necesitan hacerlo. Esta perspectiva refuerza estereotipos de género que cuestionan la capacidad inherente de las mujeres para liderar sin una prueba adicional.

En el cuerpo de la noticia se refuerza aún más estos estereotipos al sugerir que las mujeres tienen una "carga adicional" por ser mujeres en un campo tradicionalmente dominado por hombres. Esta declaración refleja la noción arcaica de que ciertos trabajos o roles son exclusivamente masculinos y que las mujeres deben esforzarse más para ser aceptadas en esos espacios. Este tipo de enfoque en la capacidad de las mujeres para ocupar roles de liderazgo perpetúa la discriminación de género y contribuye a la idea errónea de que la competencia de las mujeres en la política debe medirse de manera diferente a la de los hombres.

Cuarta noticia:

Exige Xóchitl Gálvez piso parejo en contienda electoral

Señaló que hay un trato diferenciado a las precandidatas presidenciales por parte de las autoridades electorales

18

¹⁷ Fuente: Luis Rubio en UnoTV, 11/09/2023, <https://www.unotv.com/opinion/luis-rubio/lo-que-tienen-que-demostrar-xochitl-galvez-y-claudia-sheinbaum/>

¹⁸ Fuente: Victor Gamboa, en El Universal, 09/10/11 <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/exige-xochitl-galvez-piso-parejo-en-contienda-electoral/>

Para concluir el análisis, se ha optado por recoger una noticia donde Xóchitl Gálvez denuncia un trato desigual que están recibiendo ambas candidatas teniendo Claudia Sheinbaum un trato más favorable por su vinculación ideológica al actual presidente. La tendencia a vincular a las mujeres políticas con figuras masculinas puede contribuir a la percepción de que su éxito o legitimidad proviene más de sus conexiones que de sus propias capacidades y méritos. Este enfoque no solo infringe la equidad de género, sino que también socava la autonomía y la individualidad de las mujeres en la política, perpetuando estereotipos que han sido históricamente desafiantes de superar.

Cena en petit comité con Claudia

Bajo Reserva

Bajo Reserva

19

Este titular opera como si el resto de la escena política no mantuvieran cenas o almuerzos desde un ambiente laboral. Uno de los desafíos que se presentan en la cobertura mediática es asegurar que se apliquen estándares equitativos al conjunto de representantes políticos y que la atención a eventos personales no sea selectiva. Si la cobertura de cenas o eventos sociales es parte de una estrategia habitual de informar, debería aplicarse de manera consistente para evitar sesgos y estereotipos de género.

¹⁹ Fuente: Bajo Reserva, en El Universal, 09/09/2023, <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/bajo-reserva/cena-en-petit-comite-con-claudia/>

Conclusiones Generales

El análisis de los medios de comunicación en el contexto de las elecciones presidenciales mexicanas de 2024 revela una presencia significativa de sesgos de género en la cobertura mediática. Esta tendencia se manifiesta en ejemplos de sexismo mediático desproporcionado en noticias que no estaban relacionadas directamente con la competencia política. Esta observación complementa y extiende las discusiones previas sobre el comportamiento electoral y los factores socioculturales y estructurales que influyen en la representación política de las mujeres.

Para avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa, es esencial promover la representación sustantiva de las mujeres en la política. Esto incluye abordar la violencia política de género, garantizar la protección de derechos y fomentar un trato equitativo por parte de los medios de comunicación. La persistencia de estereotipos de género en la campaña electoral subraya la necesidad de un cambio estructural en cómo se cubre y percibe a las mujeres en la política. Las prácticas mediáticas actuales tienden a enfatizar aspectos personales y estereotipados sobre las mujeres, mientras que sus competencias y propuestas políticas a menudo son minimizadas o ignoradas.

La persistencia de estereotipos de género en la campaña electoral subraya la necesidad de un cambio estructural en cómo se cubre y percibe a las mujeres en la política. Las prácticas mediáticas actuales tienden a enfatizar aspectos personales y estereotipados sobre las mujeres, mientras que sus competencias y propuestas políticas a menudo son minimizadas o ignoradas. Se necesita promover una representación sustantiva de las mujeres en la política, adoptando una perspectiva interseccional que considere intersecciones de opresión como la clase, la raza o diversidad sexual. La inclusión de estas dimensiones en la representación política es esencial para garantizar la diversidad y equidad en la toma de decisiones.

Del mismo modo, la protección de los derechos de las mujeres en el ámbito político se erige como una tarea ineludible. Los datos sobre violencia política de género destacan la urgencia de implementar medidas efectivas para reducir y erradicar esta forma de violencia. Es vital desarrollar un entorno seguro y propicio para que las mujeres participen activamente en la política, sin temor a represalias o discriminación. Este tema

no puede subestimarse y ha sido patente durante la campaña, y así ha sido expuesto por parte de una de las candidatas como se puede evidenciar en el siguiente titular:

Recuperar la seguridad, el tema más importante en esta contienda electoral, advierte Xóchitl Gálvez

La aspirante a la presidencia lamentó que los miembros del Ejército mexicano no pueden enfrentar a los criminales si al mismo tiempo tienen que distraerse con otras actividades 20

La persistencia de estereotipos de género en la campaña electoral subraya la necesidad de un cambio estructural en cómo se cubre y percibe a las mujeres en la política. Las prácticas mediáticas actuales tienden a enfatizar aspectos personales y estereotipados sobre las mujeres, mientras que sus competencias y propuestas políticas a menudo son minimizadas o ignoradas. La igualdad en la representación mediática juega un papel crucial en la construcción de una sociedad justa y democrática. Reducir los sesgos de género en la cobertura mediática, especialmente durante procesos electorales, es esencial para garantizar una visión justa y equitativa de todas las representaciones. Los medios de comunicación tienen la responsabilidad de contribuir a la construcción de una narrativa política que refleje la diversidad y promueva la igualdad de género.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) emergen como agentes clave en la calidad democrática. Estas nuevas dinámicas de información pueden desempeñar un papel fundamental al proporcionar plataformas inclusivas y accesibles para la participación política. Además, las TIC ofrecen la oportunidad de amplificar voces diversas y fomentar un diálogo democrático más robusto e inclusivo.

El análisis del contexto histórico y la lucha de figuras como Marichuy resalta la importancia de reconocer y apoyar los movimientos feministas descoloniales que defienden los derechos de las mujeres indígenas y otros grupos disidentes. Estas luchas son fundamentales para desafiar las estructuras de poder impuestas por la modernidad y la colonialidad, y para promover una verdadera representación política inclusiva. Este eje, prácticamente, ha desaparecido de la actual competencia electoral mostrando que las injusticias estructurales profundas no son abordadas en el contexto mediático e institucional.

²⁰ Fuente: Víctor Gamboa, en el Universal, 10/01/2024, <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/recuperar-la-seguridad-el-tema-mas-importante-en-esta-contienda-electoral-advierete-xochitl-galvez/>

La colonización no solo impuso un dominio económico y político, sino también normas culturales y sociales que perpetúan la opresión de género. La relación entre la colonialidad y el patriarcado, reconociendo cómo el colonialismo ha exacerbado las desigualdades de género en las comunidades indígenas. Se enfatiza sobre la importancia de promover una agenda feminista inclusiva que tenga en cuenta las realidades de todas las mujeres, especialmente las indígenas. Esta perspectiva es crucial para entender la complejidad de la subordinación que experimentan las mujeres, especialmente aquellas de comunidades indígenas y otros grupos históricamente marginados. Los feminismos comunitarios promueven la solidaridad y cooperación entre las mujeres, respetando y valorando sus culturas, territorios y cosmovisiones.

Las teorías postcoloniales han insistido sobre cómo la colonialidad ha reconfigurado y jerarquizado las relaciones de género. Las estructuras coloniales impusieron un sistema basado en el binarismo y en las relaciones heteropatriarcales perpetuando desigualdades de género. La lucha por la igualdad de género no puede desligarse de las luchas contra el racismo y el colonialismo.

La violencia y el terror generados por la guerra contra el narcotráfico han convertido la muerte en una herramienta para el control social y político. La soberanía se ejerce no solo a través de la ley, sino también fuera de ella, criminalizando a ciertos grupos para justificar acciones violentas. La complicidad estatal en la violencia destaca la necesidad de cambiar las estrategias actuales y adoptar un enfoque más integral que considere las causas y consecuencias sociales del narcotráfico. Al momento de abordar la violencia de género, especialmente la violencia sexual, se percibe esta como una táctica de guerra por ejércitos regulares y grupos armados no estatales. Esta violencia busca someter a las mujeres y enviar un mensaje de dominación y deshonra a las comunidades. Este uso estratégico de la violencia sobre los cuerpos femeninos erosiona la estructura social y moral de las comunidades afectadas.

Este trabajo ha supuesto una inmersión en la realidad política de un país enormemente complejo y en el que las tensiones de los cambios sociales ligados al feminismo y los derechos de las mujeres son enormes. La erosión del marco patriarcal convive con la emergencia de opciones nostálgicas y regresivas y la realidad de los feminicidios y la violencia política contra las mujeres hace que sea un caso de estudio relevante. El futuro dirá si esta campaña de 2024 señala cambios profundos o si se

perpetúa lo mismo de siempre, las dinámicas patriarcales, sólo con algo de barniz igualitario.

Bibliografía

- Aguayo, S. (2001). *El almanaque mexicano: Un compendio exhaustivo sobre México en el siglo XX*. Grijalbo.
- Anderson, B. (1983). *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. (Traducción al español).
- Bardall, G., Bjarnegård, E., & Piscopo, J. M. (2020). How is Political Violence Gendered? Disentangling Motives, Forms, and Impacts. *Political Studies*, 68(4), 916–935. doi:10.1177/0032321719881812
<https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/0032321719881812>
- Bari, F. (2005). Women's political participation: Issues and Challenges. In *United Nations Division for the Advancement of Women Expert Group Meeting: Enhancing Participation of Women in Development through an Enabling Environment for Achieving Gender Equality and the Advancement of Women*. Bangkok (Vol. 393).
- Barragán, A. (2021). La otra violencia electoral en México: los candidatos con denuncias por agresiones contra mujeres. El País. <https://elpais.com/mexico/elecciones-mexicanas/2021-06-02/la-otra-violencia-electoral-en-mexico-los-candidatos-con-denuncias-por-agresiones-contra-mujeres.html>.
- Benítez Manaut, R. (2010). *México en la guerra contra el crimen organizado*. Siglo XXI Editores.
- CNDH. (2020). *La Participación Política de las Mujeres en México, 2020*. Ciudad de México, México: CNDH.
- Davis, A. Y. (1980). *Mujeres, raza y clase* (Vol. 30). Akal. 2ª Edition 2005.
- De Lauretis, T. (1987). *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. Bloomington, Indiana, EE. UU.: University Press.
- Drullard, M. (20 de septiembre de 2023). Claudia y Xóchitl: prolongación patriarcal. *Volcanicas*. Recuperado de <https://volcanicas.com/claudia-y-xochitl-prolongacion-patriarcal/>

- Felicity Manson-Visram, Luca Jacopo Uberti and Tara Brace-John. (2010). Gender-based Political Violence in Bolivia A Barrier to Women's Political Participation. 2021, de Action Brief Sitio web: <https://oneworldaction.org.uk/GenderBased.pdf>
- Ferri, P. (2022, 18 de septiembre). Reconstruir Ayotzinapa: ¿dónde quedaron los 43 estudiantes desaparecidos? *El País*. <https://elpais.com/mexico/2022-09-18/reconstruir-ayotzinapa-donde-quedaron-los-43-estudiantes-desaparecidos.html>
- Flores-Palacios, F. (1996). Representación social: género y salud mental. En N. Calleja & G. Gómez-Peresmitré (Comps.), *Psicología social: investigación y aplicaciones en México* (pp. 131-162). México: Fondo de Cultura Económica, Biblioteca de Psicología, Psiquiatría y Psicoanálisis.
- Flores, M. (2023, diciembre 31). Una líder fundadora, una indígena que buscó la presidencia y las comandantas en la evolución del EZLN en 30 años. *Infobae*. <https://www.infobae.com/mexico/2023/12/31/una-lider-fundadora-una-indigena-que-busco-la-presidencia-y-las-comandantas-en-la-evolucion-del-ezln-en-30-anos/>
- Foucault, M. (1976). *La voluntad del saber; historia de la sexualidad*. Ed. Siglo XXI.
- Foucault, M. (1978). *Microfísica del poder*. Ed. La Piqueta.
- France 24. (2024, abril 3). México: El asesinato de una candidata local exacerba la crisis de seguridad dentro del proceso electoral. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20240403-m%C3%A9xico-el-asesinato-de-una-candidata-local-exacerba-la-crisis-de-seguridad-dentro-del-proceso-electoral>
- Fraser, N. (1996). Multiculturalism and gender equity: the US “difference” debates revisited.
- Fueyo, A., y De Andrés, S. (2017). Educación mediática: un enfoque feminista para deconstruir la violencia simbólica de los medios. *Revista Fuentes*, 19(2), 81-93.
- Galindo, M. (2022). Feminismo bastardo.

- Gómez Moreno, P. P., Maldonado-Torres, N., Vazquez, R., Tlostanova, M., & Mignolo, W. (2015). *Trayectorias de re-existencia: ensayos en torno a la colonialidad/decolonialidad del saber, el sentir y el creer*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Guadarrama Sánchez, G.J. Aguilar E.C. (2021). Las diversas lecturas del concepto de violencia política debido a género en México (2010-2020). *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, 28, <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/14538>.
- Krook, M. & Restrepo, J. (2016). Género y violencia política en América Latina: Conceptos, debates y soluciones, en *Política y Gobierno*, vol. 23, núm. 2, México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Lara, A. E. M. (2013). Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores.
- Lugones, M. (2007). Heterosexualism and the colonial/modern gender system. *Hypatia*, 22(1), 186-219.
- Lugones, M. (2008). La colonialidad del género. *Worlds & Knowledges Otherwise*, 2, 73-101.
- Martín, T. (2016). El paso de La Bestia [Documental]. Recuperado de <https://www.rtve.es/play/videos/en-portada/portada-paso-bestia/3770001/>
- Mbembe, A. (2003). *Necropolitics*. *Public Culture*, 15(1), 11-40.
- Millán, M. (1996). Género y representación: el cine hecho por mujeres y la representación de los géneros, *Acta Sociológica*, 16, enero-abril, 169-183.
- Ministerio de Igualdad, D. G. V. G., HYBRIDAS, (2020). La violencia política por razón de género en España: una aproximación cualitativa. Gobierno de España.
- No More Matildas. (2023). #NoMoreMatildas - El Anexo. No More Matildas. <https://www.nomorematildas.com/encarte>
- Norris, P., & Inglehart, R. (2001). Cultural obstacles to equal representation. *J. Democracy*, 12, 126.

- Observatorio de Participación Política de las mujeres en México (2020). ¿Qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género? Recuperado de <https://participacionmujer.puebla.gob.mx/que-es-la-violencia-politica-en-razon-de-genero>
- Osorno, G. (2021, diciembre 30). María de Jesús Patricio, Marichuy: el grito indígena. *elDiario.es*. https://www.eldiario.es/internacional/maria-jesus-patricio-marichuy-grito-indigena_129_8590600.html
- Pateman, C. (1988). Sexual contract. *The Wiley Blackwell encyclopedia of gender and sexuality studies*, 1-3.
- Puertas, L. C. (2020). Capítulo XIII. Estereotipos de género sobre mujeres políticas en los medios de comunicación. In *La estrategia europea para la igualdad de género 2020-2025: un estudio multidisciplinar* (pp. 331-348). Bomarzo.
- Redacción Chilango. (2018, enero 24). ¿Quién es Marichuy, la candidata indígena? *Chilango*. <https://www.chilango.com/ciudad/quien-es-marichuy-candidata-indigena/>
- Rodríguez Alayo, W. (2016). A critical discourse analysis on the (self) representation of Hillary R. Clinton in public discourse.
- Schedler, A. (2015). *The Criminal Subversion of Mexican Democracy*. *Journal of Democracy*, 26(1), 5-18.
- Seelke, C. R., & Finklea, K. (2017). *U.S.-Mexican Security Cooperation: The Mérida Initiative and Beyond*. Congressional Research Service.
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. L. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *Sociedade e estado*, 29, 341-371.

- Sola-Morales, S. y V. Hernández-Santaolalla. (2017): “Abstención política y nuevas formas de participación política de los jóvenes: Análisis comparativo entre Chile y España”, *Revista Latina de Comunicación Social*, 77, pp. 629-648.
- Toche, N. (8 de junio de 2021). El proceso electoral de 2021, el más violento hacia las mujeres, 21 candidatas asesinadas. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/arteseideas/El-proceso-electoral-de-2021-el-mas-violento-hacia-las-mujeres-21-candidatas-asesinadas-20210608-0002.html>
- Trejo, G., & Ley, S. (2020). *Votes, Drugs, and Violence: The Political Logic of Criminal Wars in Mexico*. Cambridge University Press.
- Vega Montiel, A. (2010). La responsabilidad de la televisión mexicana en la erradicación de la violencia de género contra las mujeres y las niñas: apuntes de una investigación diagnóstica. *Comunicación y sociedad*, (13), 43-68.
- Vega Montiel, A., & Ortega Ramírez, P. (2014). Acceso y participación de las mujeres en los medios informativos. *TELOS*, 98, Democracia y los nuevos medios digitales. Recuperado de
- Walby, S. (1990). *Theorizing patriarchy*. B. Blackwell.
- Walby, S. (2004). Mainstreaming de Género: Uniendo la teoría con la práctica. *Ponencia para las Jornadas “Mainstreaming de Género: conceptos y estrategias políticas y técnicas”*. Andalucía, 26.
- Yuste, R. P. (2010). La dimensión sustantiva de la representación política de la mujer: delimitación conceptual y factores explicativos. *Revista de las Cortes Generales*, 41-72.
- Zerega, G. (2024, mayo 18). *Sheinbaum, entre multitudes: “Tengo el reconocimiento del pueblo”*. El País. <https://elpais.com/mexico/elecciones-mexicanas/2024-05-18/el-fenomeno-sheinbaum-avanza-entre-abrazos-y-palomillas.html>